

Los navieros antes de rebajar los fletes tratan de arruinar la hacienda del Cabildo Insular.—Los grandes terratenientes contribuyen a la ruina del modesto agricultor y del obrero

Las maniobras—dice el señor Padrón Morales—proceden principalmente de don Juan March y sus cómplices

PEOR QUE LA REVOLUCION DE ASTURIAS

La tragedia de España

La tragedia de España ha sido la desvalorización de la propiedad, mil veces más cruenta, aunque silenciosa, que la revolución de Asturias. Los hombres del "bienio" fatidico consiguieron batir el "record" en calamidades nacionales, y especialmente en lo que al campo se refiere. ¿Cuánto vale hoy la riqueza española en el campo? La mitad de lo que valía, de lo que debía de valer. La tierra ha disminuido en cincuenta por ciento y las fincas urbanas en un porcentaje aproximado.

Mientras aumentaba el presupuesto nacional, con la creación de organismos apropiados para el enchufe, y escuelas... en la "Gaceta", para que las hicieran después los hombres constructivos de la derecha española, se agobiaba más y más a los hombres del campo, se desvalorizaba su tierra y se entorpecía su marcha administrativa en la trasacción de productos, con disposiciones tan absurdas como la importación de trigo cuando sobraba cereal en España. Los del "bienio" se acordaron del campo para arrasarlo, que esa era su táctica política, en plena ofuscación por la repulsa que los labradores mostraron siempre hacia ellos. Y las consecuencias de su desastrosa orientación bien palpables están. Los labradores pueden mirar desde cada localidad donde sufren la desvalorización de sus productos, formando contraste con el au-

mento tributario y otros gastos de mano de obra que no están en consonancia con la remuneración que encuentran luego en los mercados.

Esta revolución silenciosa, pero trágica, llegó también a la ciudad, donde el comerciante, y el industrial, y el mismo obrero han visto desnivelados sus presupuestos de una forma significativa. Una casa se vende mal y a mitad del precio que debiera tener. ¿Quién tiene, o donde han ido a parar esos millones de pesetas que forman la riqueza rústica y urbana? ¡A ningún sitio! No ha favorecido a nadie. Ha perjudicado a todos. Es el sistema de acabar con los ríos para que todo el mundo sea pobre. No se les ocurre hacer que los pobres sean menos pobres, aunque sigan existiendo los ricos.

Labor grande tiene que realizar el Gobierno actual. Pero dentro de los graves problemas que tiene en su mano, el principal es el de la revalorización de la propiedad rústica y urbana. España aumentará su fortaleza económica en miles de millones de pesetas, con sólo una cosa: autoridad, energía, imposición de la Ley, por dura que sea, a todos los ciudadanos. Con esa confianza en el país, y volverá a su valor primitivo la propiedad del campo y el obrero, y se revalorizarán también los productos agrícolas y el obrero verá mejor recompensado su esfuerzo.

LAS PRISIONES EN FRANCIA

¡En la alcantarilla se estaba mejor!

Los periódicos de izquierda, nos colocan el disco siempre que pueden coger la ocasión por los pelos: las inhumanas represiones en España; los malos tratos en las Comisarias; el crudi régimen penitenciario...

Pues oigamos a Dencás, que estuvo detenido unos días en Francia, hasta que se resolvió el expediente de extradición:

"El Reglamento penitenciario francés, es terrible. Cuando me detuvieron, me mezclaron en un calabozo, durante algunas horas, con criminales de toda índole. Ellos me contaron sus barbaridades. Uno había asesinado a un hombre. Otro había matado a su madre a pedradas. Otro había incendiado una casa. Otro era atracador... Explicaban algunos cómo se habían hecho extirpar las yemas de sus dedos, sustituyéndolas por unas nuevas en estas clínicas clandestinas destinadas a la transformación de delincuentes.

Después—sigue Dencás—, cuando fui conducido ante el juez para interrogarme, se me despojó de toda ropa. Más de media hora me tuvieron pelándome de frío, formando fila, entre los bandidos y asesinos que declaraban. Observé que nos trataban de tío.

Transcurridas varias horas me dieron un número; y era el de la celda. La 10-40, y me metieron en ella con un polonés y un ruso; el primero era chófer, y había cometido un atropello; al segundo, al polonés, se le seguía un proceso para su expulsión de Francia.

Mientras se está en la prisión, no son consentidos ni la corbata ni los gemelos. Se cree que así se puede evitar el suicidio. Durante los tres primeros días, se está incomunicado y se proporciona al preso un pan de paja, que no se puede masticar, y agua: los dos primeros días, lo rechazé, pero al tercero no tuve más remedio que comerlo. Al cabo de los tres días ya pude comprar otra comida en la cantina. En éste, venden tam-

bién unos lacitos ya hechos, que se enganchan bajo el cuello, para sustituir a la corbata prohibida...

El jueves, pude pasear. El tercer día de mi entrada en la Santé, era jueves y escuché la palabra "promenade".

Nos pusieron en hilera, y marcando el paso, nos llevaron a un patio dividido en celdillas. Nos cerraron uno a uno en ellas, pudiendo observar que tenía tres metros cuadrados, para andar arriba y abajo.

Te has de levantar a las seis de la mañana, sin tener nada que hacer. Afortunadamente, la biblioteca de la Santé es excelente, y he aprovechado estos veintisiete días para leer a los clásicos franceses: Rabelais, Racine, Corneille, Voltaire.

La cama es también cosa buena. Es de hierro, y tiene dos palmos de anchura. La manta tenía la misma dimensión, de modo que, por poco que un cuerpo abultase, o se moviese, quedabas al aire; porque, chico, por la ventana pasaba un aire como una puñalada. Yo, lo que hice, fue clavar con alfileres la manta al jergón, y a la hora de dormir, me metía desde arriba, poco a poco como quien entra en un saco..."

Lo que pensaría Dencás: en la alcantarilla se estaba mejor.

¿Habrá que darle las gracias a los incendiarios?

"En Barcelona incendian un tranvía".

Eso es que se adelantan las hogueras de San Juan.

Tal vez el coche sería de esos ruidosos, roñosos y cascarríosos, con insectos en las gacetas, y habrá que darle las gracias en papel sellado a los incendiarios, por haber retirado de la circulación aquel armatoste inútil y hasta perjudicial.

Comentarios del día

PRIMERO LOS FLETES, LO ULTIMO EL IMPUESTO : DEL CABILDO :

Hemos insistido en estas columnas, insistiremos aún más, en la necesidad de proceder antes a la revisión de gastos que pesan sobre los productos exportables; pero sin olvidar que en primer término están los fletes excesivos.

Anteayer comentábamos el decreto del ministro de Industria y Comercio, señor Aizpún en el que se tiende a una revisión de gastos. ¿De dónde ha salido el beneficioso decreto que viene a satisfacer el anhelo del agricultor canario?

Nos comunican desde Madrid que dicho decreto se atribuye a los navieros y consignatarios, como una maniobra, como una habilidad que tiende a desviar la atención del país de lo más importante: los fletes.

Los navieros extraen de la agricultura treinta millones de pesetas al año como utilidad extra. Para ello tienen extendida en la provincia una red de sucursales asalariados, cuya misión principal ha sido la de distraer la atención del agricultor de los fletes. Como esto ya no puede ser y es insostenible el tinglado, los consignatarios, han ideado el reajuste de gastos, consiguiendo el decreto aludido. La habilidad no es despreciable y de astutos y la opinión podría ser entretenida y creer que no obstante restar beneficios al intermediario este quiere la revisión de gastos, la que se ha venido pidiendo por la clase agrícola y que esta no pudo obtener nunca.

Ahí están las piltrafas—piensan los navieros—para que nos dejen tranquilos y no toquen los fletes, pues mientras se entretienen los agricultores en hacer la revisión...

Ahí están esas piltrafas consistentes en los gastos locales para que los agricultores, como perros famélicos, pasen el tiempo y se olviden de los fletes y de los retornos.

No está mal el propósito, si no fuera que es otra la intención. Hay que tener en cuenta que en los gastos locales está incluido el impuesto del Cabildo, que representa la Hacienda del país y que debe ser el último impuesto que debe tocarse. Pues bien; esto no ha ofrecido inconveniente alguno para los navieros y los que capitanean a determinados Sindicatos pseudo-agrícolas. No les importa que el Cabildo merme sus ingresos; les interesa sólo que se les respeten los fletes, que a ellos sean intangibles. Es decir, que el país se sacrifique, que lo pague todo la economía insular. Y esto no significa una defensa a la entidad insular—que por otro lado es nuestro deber defenderla—de cuya labor administrativa habrá mucho que sacar a luz; pero es inexplicable, es asombroso que hijos del país, esos que controlan a los aludidos sindicatos mediatizados y que son una prolongación de March, vengan a cegar la fuente de ingresos del Cabildo, de nuestra economía y en cambio, realice tantos esfuerzos en salvar los fletes excesivos que arruinan la agricultura de donde también se nutre el Cabildo y todas las actividades de la región.

Venga en buena hora el reajuste de gastos; pero primero los fletes y en la revisión, que ha de ajustarse a normas equitativas sin perjuicio para nadie, el impuesto del Cabildo ha de ser el más respetado.

Rescatemos los millones que se extraen de la agricultura y que salen del país, pero no se engañe al agricultor con eso de la revisión de los gastos locales, que, comparados con los fletes, representan poca cosa.

LOS GRANDES TERRATENIENTES ARRUIAN AL MODESTO AGRICULTOR Y AL OBRERO :

Opinamos, lo reconocemos, que esta afirmación del título es dura, desagradable para algunos, pero, lamentablemente cierta.

Sabemos que emigran del país muchos millones que son extraídos de la agricultura mediante una especulación anticristiana realizada por exportadoras y navieros respaldados, apoyados por unos cuantos grandes terratenientes, quienes les entregan la producción frutera por una prima de dos céntimos, aproximadamente, en el kilo de plátanos.

Supongamos que es licito que cada cual busque la mejor ganancia—que es discutible—y que es legítimo dar la fruta a dichos intermediarios por esa prima de dos céntimos, aunque sea anticristiano servir de instrumento para que sean explotados los modestos agricultores. Dejemos a un lado, de momento, la parte moral y examinemos la conveniencia comercial del grande terrateniente.

¿Se han dado cuenta de cómo perciben la prima y por qué se la pueden dar los que les compran la fruta? Vamos a aclarar.

A los grandes terratenientes se les resta en el peso y se les repudia la fruta de determinados kilos, de lo cual se deduce que suponiendo que perciben los mencionados dos céntimos de más, sobre la liquidación normal, la prima resulta nula. Esto no es una afirmación gratuita. Se ha registrado el hecho en todo tiempo y hoy, en la actualidad, los agricultores fuertes que últimamente han ido con su fruta a apoyar los monopolios, están alarmados ante el repudio de pifas tan enorme que el comprador les hará en la selección rigurosa y disparatada de la fruta.

El repudio de pifas, solamente, ya hace nula la prima de dos céntimos; pero además se les resta en el peso. Esto equivale a una falsa a una errónea posición de los grandes terratenientes, que, creyendo beneficiarse, pierden, con perjuicio también de los agricultores modestos y de la exportación en general. Van en busca de dos céntimos en vez de ir a rescatar los millones que emigran. ¿No sería más prudente, más eficaz, más patriótico y más cristiano apartarse de los especuladores y unirse al país que se desangra, al pequeño agricultor que se arruina y al obrero que tiene hambre? ¿No les aterra el paro involuntario, no sienten el clamor de los humildes?

Parece que nada sufren y que poco les importa el mal de las gentes que los rodean.

La prueba está de que cuando los grandes agricultores han querido ir a un reajuste de gastos, atacaron siempre a los jornales, lo cual implica un atentado de lesa humanidad, máxime sabiendo que por su desunión emigran más de treinta millones del país y que por su complicidad voluntaria o equivocada están dando vida a los monopolios que hundir la agricultura. Y permanecer unidos al intermediario naviero, al intermediario exportador, los grandes terratenientes demuestran con ello que quieren vivir a costa de la pequeña economía del modesto agricultor, del obrero y de la ruina del país.

Nosotros no sabemos si este comentario caerá en el vacío; si estamos predicando en desierto y si nuestras palabras se estréllarán en la incompreensión, en el amor propio y en los personalismos. De

LEA USTED

"GACETA DE TENERIFE"

Rectificación a unas afirmaciones de don Federico Santander sobre los clubs rotarios

Importante carta del secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Toledo, con la que se rectifican conceptos de un artículo de don Federico Santander publicado en "ABC", rectificación que ya hizo nuestro querido colega. La carta dice así:

Toledo, Junio 5-935.

Señor director de "ABC". Muy respetable señor mío: En un artículo firmado por Federico Santander, publicado en el diario de su digna dirección, número 9.988, correspondiente al 30 de Mayo último, se dice que el "Primado de las Españas, doctor Gomá, al invitar al Rotary Club de Toledo a una ceremonia religiosa, ha dado un paso decisivo para desvanecer

una mala inteligencia, haciendo una obra de verdad y justicia, inteligente y evangélica, que hay que elogiar y agradecer".

Debidamente informado, puedo asegurar que esa afirmación es totalmente falsa, pues el señor Arzobispo Primado no ha invitado, directa ni indirectamente, al Rotary Club a ceremonia alguna religiosa, ni ha hecho ni dicho nada que autorice a sacar consecuencias como las que insinúa el articulista, llevado sin duda de buena fe y benevolencia para con el señor Obispo.

Para evitar, pues, torcidas interpretaciones y para no dar lugar a confusionismos que pudieran originarse del cotejo de esa noticia con declaraciones hechas por las autoridades eclesiásticas y suscritas por el propio señor Arzobispo, ruego a usted que tenga la bondad

todas formas, invitamos a la reflexión.

¿UNA CONFERENCIA TELEFONICA DE DON JUAN MARCH? ¿CON QUIEN?

La última crónica de Padrón Morales enviada desde Madrid sobre la flota frutera dice: "Las maniobras no han acabado. No en vano se trata de una flota. Los enemigos de la economía canaria trabajan ahora por desunirnos ahí en Canarias."

Estas maniobras, principalmente, proceden de don Juan March y sus cómplices. Ignoro si de esto hablaría hoy, por teléfono, en su conferencia con una persona muy conocida, de esa."

¿Con quién, lectores, hablaría don Juan March? No cabe duda de que el país la conoce. Aquí, en Tenerife, es más conocido que la ruda. La lucha no ha terminado; comienza ahora con más fuerza que nunca, con más impulso.

No puede tolerarse que extrañas influencias arruinen nuestra economía, y menos que unos cómplices de esta tierra la vendan a las compañías navieras por el lucro personal. ¿No es hora de unirse en el país para impedir esas intromisiones de elementos privilegiados que son la causa del malestar general?

¿Tremenda es la responsabilidad de los cómplices y de cuantos contribuyen con la abstención y el silencio a hundir los valores colectivos!

OTRO BOTON DE MUESTRA

Otro botón de muestra de cómo está explotando al agricultor la Casa Fyffes, nos viene de Gallegos, importante pago del pueblo de Barlovento, donde va adquiriendo bastante desarrollo el cultivo del plátano hasta el punto de haberse constituido una Agrupación Agrícola, integrada por pequeños propietarios. Pero han tenido la desgracia de caer bajo la férula de Fyffes que se aprovecha de la deplorable situación y falta de defensa en que se encuentran.

La Casa Fyffes les cobra, al parecer, cinco céntimos no sabemos por qué concepto de transporte a puertecito de Gallegos; les cobra además el tres y medio por ciento en concepto de lanzamiento. Es decir les está descontando seis céntimos por kilo. Entonces, ¿qué le queda al pobre agricultor? Hay que oírle para darse cuenta de su estado de miseria y de su esfuerzo heroico.

Aquí cerraríamos este elocuente comentario, si en Tenerife no hubieran muchos agricultores unidos a Fyffes. ¿Qué vamos a pensar de estos elementos solida-

rizados con dicha Casa exportadora extranjera que está explotando a los pequeños agricultores de la Gomera y de La Palma?... ¿Qué vamos a pensar de algún que otro gran terrateniente que de esta manera creen vivir a expensas de los pequeños, declarándose enemigos de la agricultura y del país?

El momento actual, en que comienza a culminar la lucha, debe tener la virtualidad de abrir los ojos a unos y a otros, de aunar los esfuerzos de los pequeños con los sacrificios de los grandes, para salvar de una vez la economía arruinada y deshecha por la falta de organización que ha permitido la formación y el absorbente predominio y el despótico proceder de grandes Casas exportadoras extranjeras, como la de Fyffes que después de haber hecho una flota con el dinero de Canarias se permite el lujo de tenerla amarrada.

LOS GOBERNADORES CIVILES

El tema parece ahora de singular actualidad, porque—lógicamente pensando—está próxima una nueva "promoción" de gobernadores civiles.

Es tradicional—en la política española—el pobre y mezquino concepto que el cargo de gobernador merece a los altos poderes del Estado.

No es cuestión de régimen, ni de partido. Es problema de equivocado criterio en las alturas. Y así ha podido perpetuarse el absurdo de que los Gobiernos civiles sirvan, en la política española, para premiar los servicios de pequeños personalillos, cuya insignificancia les impide arribar a más altos puestos. Y a tamaño error de criterio, debe sin duda nuestro anecdótico político, muchos de sus más pintorescos episodios.

Pues por nuestra parte abundamos en la opinión de que una selección a la inversa, como lo que suele hacerse, cuando se trata de nombrar gobernadores civiles es un motivo de intranquilidad pública.

Sólo el hecho de que un gobernador civil tiene en su mano función tan delicada como la de orden público, debía ser motivo más que suficiente para que a estos puestos vayan personas de capacidad reconocida, de criterio ponderado y de intachable historia.

Ciertas funciones de gobierno no pueden descender de su justa categoría, ni deben ser entregadas a manos ineptas como un vulgar enchufe político.

Queremos creer que algún día se impondrá el buen criterio y aún esperamos que la próxima combinación de gobernadores sea un paso en tal sentido.

Notas de la vida local



QUINCE ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Lucas Vega y Padión

Falleció en la ciudad de La Laguna el día 21 de Junio de 1920, después de haber recibido los auxilios Espirituales

R. I. P.

Las Misas que se celebren el 21 del corriente en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La Laguna, 20 de Junio de 1935.

Ecós de sociedad

VIAJES

Para Las Palmas se embarcaron ayer don Gregorio García, doña Carmen Vallón, don Tomás Bukier y Mr. Hanf y señora.

—Ha regresado a La Palma el exportador don Pedro Gómez Acosta.

—En la mañana de ayer regresó de La Palma nuestro distinguido amigo don Pedro Casademut.

—En el vapor "Viera y Clavijo" llegaron de Valverde, don César Padrón, don Emilio Nubla, don Ulises Pérez y don Matías Pérez Hernández; de Santa Cruz de la Palma, don Fernando Fernández don Rosendo García, don Jorge Armillana, don A. J. Torres, don Eduardo Tans, don José Ramos don Mariano Sopena y don Juan José Pérez.

—El director de la Eléctrica don Gustavo Brandesteter, ha hecho viaje a la vecina isla.

—En el vapor "Isia de Tenerife" se embarcaron para Las Palmas don Antonio Vega, doña Ana Espejo e hijos, doña Rosario García don José Clavijo y señora, don Antonio Escobar, don Américo Betis, don Héctor de Armas, don Esteban Martín, don Sandalo Alberto don Juan Olmera, don Francisco Guillén y don Ramdhor y hermana.

—El martes último, hizo viaje a la Península, don Manuel Laguna.

—Hizo viaje a vecina isla, en compañía de su señora esposa, don Juan Martínez.

—En el "Isia de Tenerife" se embarcaron para la Península, don Antonio Quesada, don Manuel Fato, don Juan Martínez don Juar Rencoso, don Castano López y don José Pérez.

—De la vecina isla llegó don Antonio Márquez.

—En el "Palma" llegaron de Pto. Cabras, doña Juan Nolesco; de Arrecife, doña María Conejo e hija y don Manuel García; de Las Palmas, don José Martín, don Pablo Rossich, doña Adriana Torres e hija, don Pedro Compte, don Antonio Bernabé, don Marcos Pérez don Antonio Pérez, don Luis Cone don Antonio Hernández, don Vicente Cañada, don César Dumout y don Francisco Rodríguez Ramírez.

—El martes último marcharon a la Gomera, don Salvador Roca y señora y don José Herráiz.

BODAS

En Tacoronte ha contraído matrimonio con la simpática señorita Juana Domínguez Pérez, el joven don Antonio de la Paz Ramos.

Bendijo a la nueva pareja el digno cura párroco don Carlos González Estarriol; siendo apadrinados por doña Consuelo de la Paz Ramos.

de dar la conveniente publicidad a esta carta.

De su caballerosidad y amor a la verdad, espero que así lo hará Agradecido, se ofrece afectuoso seguro servidor y capellán. Gregorio Modrego, presbítero.

Paz, hermana del novio, y don Julio Benítez Ramos, primo de la novia.

Les deseamos muchas felicidades.

—En Igueste de Candelaria ha contraído matrimonio la bella señorita Dominga Jiménez León, con el estimado joven don Juan de León Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes don Pablo Jiménez León y doña Engracia Castillo Higuera.

Deseamosles todo género de felicidades.

NUEVO DOCTOR EN MEDICINA

En la Facultad Central de Madrid ha terminado los ejercicios del Doctorado en Medicina, después de brillantísima actuación, el joven don Leocadio López González, hijo de nuestro distinguido amigo el expresidente del Cabildo Insular de Tenerife don Américo López Méndez.

Al estudioso joven enviamos nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus señores padres por tan señalado triunfo.

NECROLOGÍAS

En el Hospital Militar de esta plaza ha fallecido el capitán de Infantería, en situación de retiro don José Gómez Corcuera, que hace unos días sufrió un degrañado accidente en su domicilio particular.

El triste desenlace ha causado profundo sentimiento entre los compañeros y amistades del finado, que por la afabilidad de su trato supo granjearse numerosos afectos.

A su viuda, hijos y demás parientes hacemos extensiva nuestra sincera condolencia.

ALUMNOS APROVECHADOS

Con brillantes notas ha terminado el segundo curso del Bachillerato la niña Blanca Zavala Castilla, hija de nuestro distinguido amigo el teniente coronel farmacéutico don Miguel Zavala y Lara.

La felicitamos muy sinceramente.

Westinghouse
Los radios que dan el alma de la música

Farmacias de guardia

Hoy, jueves, día 20 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Ricardo Casto Gómez, instalada en la Plaza de 25 de Julio número 5.

Enrique Rumeu de Armas

ARQUITECTO

Calle del S. número 1

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Vicente Varela, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Rega, 15, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda; leve.

Teodoro Delgado Morales, de 20 años de edad, domiciliado en el callejón de San Miguel, 11, de herida producida con un clavo, en la planta del pie derecho; leve.

Juan Morales Rivero, de 14 años

de edad, domiciliado en el Barrio del Perú, 24, de herida incisa en el pie izquierdo por su cara plantar; leve, salvo complicaciones.

Diego Almenar, de 4 años de edad, domiciliado en San Antonio 29, de herida contusa en la región frontal; leve.

José López, de 9 años de edad, domiciliado en Serrano, 22, de herida producida con instrumento punzante en la cara plantar del pie derecho; leve, salvo complicaciones.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 Pts.
Capital desembolsado 100.000.000 Pts.
Reservas 64.916.000 Pts.

Hipotecas - Prestamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas largos plazos de amortización

Intereses desde 6 por 100 anual. - Informes gratis
CENTRO FINANCIERO, CORTES, 561. TELEF. 32589. BARCELONA.

Berlín-París

Nueva tapicería alemana. Confort

Precios reducidos en trencillos de piel y tela.
Se confeccionan camas turcas, colchones y almohadas de todas clases
Tapizado de coches y arreglo de tapicerías en general
TEOBALDO POWER, 10. - TELEFONO NUM. 1239
Santa Cruz de Tenerife

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad

Santa Cruz de Tenerife
SUBASTA

El día 23 de Junio, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta Entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1935.—El director, J. A. Rumeu.

BARATILLO

En EL ESCUDO, San José, 25,

puede usted adquirir:	
Toallas	a 0'40
Colchas	" 3'75
Pañuelos	" 0'15
Mantas cuna	" 0'80
Mantas piso	" 0'40
Servilletas damasco	" 0'15
Camisetas malla fina	" 1'75
Corbatas surtidas	" 0'45
Opales color	" 0'40
Opales floritas	" 0'65
Hamburgo "La Costurera	" 0'50
Egipcia color	" 0'40
Percales doble ancho	" 0'65
Gasas algodón	" 0'40
Georgette seda	" 2'00
Crespón marroquí bueno	" 2'00

y con precios bajos por el orden de lo reservado se liquidan muchísimos artículos.
No se confunda: en EL ESCUDO, San José, 25, frente a la fotografía de Adalberto Benítez.

SELLOS DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR PERFECCION Y ECONOMIA

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—El Santísimo Corpus Christi. Hoy es fiesta de guardar. Santos Silverio, Mústulo, Pablo y Ciríaco, mártires; Novato, cf.; Macario e Inocencio, obispos; Florentina, vg. y Juan de Mateira, p.

Santos de mañana.—Luis Gonzaga, Demetria, Rufino, Marcella, Ciríaco, Apolinar, Albano, Eusebio y Terencio, mrs.; Ursicino y Martín, obs.; Leutirido, ob.; Ramón ob. de Barbastró y Palladio, cf.

CULTOS

Parroquia de nuestra Señora de la Concepción

Viernes 21.—Misa rezada a las seis y media, por don Melquiades González (q. e. p. d.)

Misa rezada a las siete y media, a la Virgen de la Soledad.

Misa rezada a las ocho, por don J. R. Palazón (q. e. p. d.)

Misa gregoriana a las ocho y media, por don Santiago García Sanabria, (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde Novena al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón del R. P. Luis M. Eguiraun.

Parroquia de San Francisco de Asís

Viernes 21.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don Andrés Torres, que en paz descanse.

A las ocho, Misa cantada a Nuestra Señora del Socorro.

A las ocho y media, Misa rezada por el alma de don Melquiades González (q. e. p. d.)

A las cuatro y media de la tarde, rezo de la Corona francisca y ejer-

cicios del IedcaChij (drETAOINNU San Antonio).

A las seis y media, solemnes cultos del Triduo de la Virgen del Perpetuo Socorro con el señor manifiesto y sermón, que predica el R. P. Suárez, de la inclita Orden dominicana y granilocente orador sagrado.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Viernes 21.—Misa a las seis y media.

Misa a las siete y media, con Exposición menor del Santísimo, ejercicios y Bendición.

A las cuatro y media de la tarde, ejercicios del mes de San Antonio, en San Francisco.

A las seis y media, cultos solemnes del Triduo a la Virgen del Perpetuo Socorro en el mismo templo.

EL TRIDUO DE LA VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO

Una pequeña corrección en el anuncio de los oradores sagrados que han de predicar en el solemne Triduo de la Virgen del Perpetuo Socorro, en la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y la variación en los días que han de hacerlos, motiva este nuevo aviso anunciador.

Predican: día primero, el Reverendo Padre Suárez, O. P., recién llegado de la Península.

Día segundo, Rvdo. P. Morell, O. F. M.

Día tercero, Dr. don Carlos González Estarriol.

Como principia el Triduo mañana, viernes, día 21, por el orden anunciado ocupan dichos sacerdotes la cátedra del Espíritu Santo en la citada iglesia parroquial.

Instrucción Pública

Solicitud de Biblioteca

El maestro de Arure (La Gomera), don Alfredo Hojas de la Vega, solicita la concesión de una Biblioteca con destino a la escuela de su cargo.

Permutas

Solicitan permutar sus cargos don Nicolás Rodríguez Fernández, maestro propietario de la escuela del Durazno (Puerto de la Cruz) y don Eugenio A. Carballo Fernán-

dez, maestro de secciones de escuela graduada anexa a la Normal.

Creación de escuelas

La Dirección General del Ramo a propuesta de la Inspección Provincial, modifica la orden de la "Gaceta" en lo que se refiere a creaciones de escuelas en el Barrio de Salamanca. Según dicha modificación se crea una sección más en la graduada de niños de dicho Barrio, y una escuela de párvulos también servida por maestro.

LECHE PURA

Visite usted nuestros establos y se convencerá de sus grandes condiciones higiénicas y de la buena salud de sus vacas, las que producen solamente leche de excelente calidad.

Visitenos y será nuestro mejor cliente.
REPARTO A DOMICILIO MAÑANA Y TARDE, SOLAMENTE DE LA LECHE RECIENTE ORDENADA.

Granja "LA ROSALEDA", en el Paseo de la Manzanilla, de JUAN FERNANDEZ OLIVA
Teléfono 1.539
LA LAGUNA

Las medias "Allen-A" y la moral del tanto por ciento

Completamente imparcial en el asunto que ha motivado el artículo que en el periódico "La Tarde" se ha publicado con la firma del señor García Cabrera y que titula "La moral del tanto por ciento", no hubiese motivado estas mal hilvanadas cuartillas, que mis escasas condiciones periodísticas no me permiten desarrollar en forma más literaria, si el señor García Cabrera no hubiese tomado para argumentar su artículo contra GACETA DE TENERIFE el anuncio de medias "Allen-A" que por mi cuenta como representante viene insertando alternativamente y que con tan poca vista el señor García Cabrera califica de pornográfico.

Me ha sorprendido que una persona de la cultura del señor García Cabrera se haya parado frente a un diseño para encontrarle el calificativo de "pornográfico". La pornografía se entiende cuando el diseño va encaminado a un fin de esta naturaleza, pero cuando solamente se trata como en este caso, de anunciar un determinado artículo, no existe la pornografía. ¿Puede el señor García Cabrera explicarme cómo puede insertarse un diseño de anuncio de medias sin mostrar éstas? Cabría calificar

de inmoral el anuncio si para anunciar un sombrero o unos zapatos se presentase el diseño en la forma que aparece el de medias "Allen-A", pero para anunciar este artículo no hay otro remedio, y así lo exige la lógica.

En lo sucesivo no me extrañaría que el señor García Cabrera escribiese algo sobre "Ropa tendida", pues hay que ocultar a los ojos del articulista cualquier cosa que afecte a la ropa interior de la mujer.

Si GACETA DE TENERIFE hubiese visto que el diseño de medias "Allen-A" no entraba dentro de la moral y buenos principios, tengo la seguridad que me hubiesen llamado la atención y además puede tener la seguridad el articulista que aunque por la publicación del anuncio me hubiese beneficiado, por mis creencias religiosas como católico, apostólico, romano que soy, no hubiese ni siquiera tratado de anunciarlo.

El señor García Cabrera cuando escriba debe buscar mejor argumentación para sus artículos que los que le puede proporcionar un anuncio de medias "Allen-A".

Mauro MOALES GUTIERREZ
Sta. Cruz de Tenerife, Junio 1935.

Añaterve Rufino Perera

Cobro en general.-Administración de fincas rústicas y urbanas

Fermín Galán núm. 1 (alto Café Sulzo). Teléfono 62.

Unico que garantiza las entregas el día primero de cada mes. còbrese o no

INFORMACION POR NUESTROS PUEBLOS

La Isla, la Provincia y la Región

Icod

Fiestas en el puerto de San Marcos

Con el entusiasmo acostumbrado se preparan en el puerto de San Marcos de esta ciudad, las populares y atractivas fiestas de San Juan Bautista, que se celebrarán durante los próximos días 23, 24 y 25 del corriente mes de Junio, las cuales se esperan resulten tan divertidas y concurridas como en anteriores años.

El programa de tales fiestas es el siguiente:

Día 23, domingo.—Al amanecer, anuncio de las fiestas, repiques de campanas y disparo de cohetes.

A las ocho, Misa cantada en la capilla del Santo.

A las cuatro de la tarde, grandes regatas de balaueros a vela y otras a motor.

A las ocho de la noche, típicas "hogueras" de San Juan e iluminación de los riscos que circundan el puerto y quema de fuegos artificiales. A las ocho y media, canto del Nombre del Santo.

Día 24, lunes.—A las diez de la mañana, función solemne con sermón, cantándose una preciosa Misa por varios jóvenes de esta población.

A las tres de la tarde, corrida de sortijas en bicicletas disputándose los ciclistas valiosos cintas.

A las cuatro, concierto musical por la Banda de música del vecino pueblo de la Guancha.

A las seis, elevación de globos grotescos.

A las nueve de la noche, cultos religiosos y seguidamente procesión de San Juan que recorrerá todo el puerto, durante cuyo acto se quemarán infinidad de vistosos fuegos artificiales, lluvias de cohetes, bolas luminosas, bengalas, cascadas de luz, etc., terminado con la consabida ENTRADA.

A las once, verbena en la playa con iluminación a la veneciana.

Día 25, martes.—A las nueve de la mañana, Misa cantada en la capilla de San Juan.

A las cuatro de la tarde, entrega de banderas a los nuevos mayores de las fiestas para el próximo año.

A las cinco, grandes bailes populares.

Verbenas en el Casino

En la noche del próximo domingo, y hora de las diez, se celebrará en el Casino Centro Icodense, la tradicional verbena de la víspera de San Juan, para lo que se hacen entusiastas preparativos, esperando resulte concurridísima y muy animada.

Esta fiesta se llevará a cabo en el patio del edificio social, que lucirá vistosos adornos y espléndida iluminación en colores, amenizando la misma la orquesta "Hespérides" de esta localidad.

La festividad del Corpus

Hoy, jueves, se celebrará en esta ciudad, con la ostentación acostumbrada, la festividad del Santísimo Corpus Christi.

En la iglesia parroquial de San Marcos habrá a las nueve y media de la mañana, una suntuosa función religiosa, saliendo después de la Misa la procesión de S. D. M. que recorrerá las principales calles de la población acompañada por todas las cofradías, asociaciones y hermandades, parroquias del término y la Banda municipal de música.

Por las noches seguirán celebrándose los cultos del Octavario.

Festividad del Sagrado Corazón de Jesús

Durante los próximos días 28, 29 y 30 de este mes, se llevará a cabo en la citada parroquia de San Marcos, un solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús que terminará con la suntuosa procesión que se verificará en la tarde del día 30.

En estos brillantes cultos predicará el elocuente orador sagrado R. P. Alcoriti, de la Compañía de Jesús, estando el coro a cargo de selecto grupo de señoritas.—El Corresponsal.

Güimar

Ropero infantil

Con la denominación "Lope de Vega" se ha constituido en Ropero infantil. El Patronato del mismo lo for-

man don Manuel Estévez Ramos, don Leopoldo Manso Rodríguez, don José Delgado Marrero, doña Isabel Sarmiento Ladeveze, don Domingo Chico González, señorita Adela León Cortés y don Antonio Cervós Cinto.

Fueron designados para la Junta de Gobierno los señores siguientes:

Presidente, don José Delgado Marrero; secretario, don Domingo Chico González; tesoroero-contador, don Antonio Cervós Cinto.

Por gestiones del diputado a Cortes de la CEDA don Tomás Cruz García, cuenta este Ropero con una subvención de 500 pesetas.

De sociedad

El pasado lunes, 17 del actual, tuvo lugar en esta villa el enlace matrimonial de la apreciable señorita Manuela Yanes García con nuestro buen amigo don Arsenio Marrero Tejera.

Bendijo la unión el Ilustrísimo señor Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres.

Le deseamos muchas felicidades.

De Cine

El Cinema Los Angeles, tiene anunciada para esta tarde, jueves, a las seis, la gran producción "La Tragedia del Lourdes"; y para las nueve de la noche, "El Danubio Azul".—El Corresponsal.

Victoria de Acentejo

Festival en "El Centro"

Hoy, jueves, con motivo de la festividad de Corpus, se celebrará un festival en el Casino de esta villa, en el cual será elegida por votación popular la señorita que ostentará el título de "Miss Centro 1935".

El baile comenzará desde las tres de la tarde, amenizándolo la orquesta del Realcejo "A. B. C.", y se hará la elección de la "Miss" entre las señoritas que asistan al

baile de la noche, para lo cual se proveerá a cada caballero de un voto en blanco.

A las once se hará el escrutinio, imponiéndose a la senescrita que resulte proclamada la Banda de "Miss Centro 1935".

Las dos señoritas que le sigan en el orden de número de votos, serán sus damas de honor.

A continuación harán uso de la palabra de exaltación a la belleza de las elegidas, los señores López Martínez y Serrano Huerta, cultos maestros nacionales.

Dada la animación y entusiasmo existentes, la fiesta promete resultar un éxito, por lo que felicitamos anticipadamente a la Junta directiva de la sociedad "El Centro".

Juventud Católica

El domingo último tuvo lugar la inauguración de la Juventud Católica de esta villa. Al acto asistieron el señor Obispo de la Diócesis representaciones de las Juventudes Católicas de esa capital, La Laguna, Orotava, Realejos, etc. etc., y numerosos fieles.

El mismo día se celebró el IV Centenario de la Iglesia parroquial de este pueblo.—El Corresponsal.

Santa Cruz de la Palma

La Bajada de la Virgen

El pasado domingo, conforme anuncia el programa oficial de las fiestas lustrales de la Bajada de la Virgen que ha venido circulando se dió cumplimiento al primer número del mismo con la tradicional fijación de la bandera de la Virgen en el castillo de su nombre, sito en la cuesta de la Encarnación.

Poco después de las once de la mañana, salió el Ayuntamiento una lucida comitiva integrada por varias autoridades locales, representaciones y otros elementos entusiastas, que llevaban la acostumbrada bandera blanca con la cifra de María y la bandera Nacional, innovación esta última introducida por la autoridad competente debido a la interpretación por la misma de un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros del día 5 del corriente.

La Banda de música "La Victoria" y numeroso público concurrieron a este acto.

En el mencionado Castillo de la Virgen y a los acordes del Himno Nacional fueron enarboladas ambas banderas, que además fueron saludadas con 21 cañonazos por la fortaleza y 6 por el barco.

Alrededor de las 7 de la tarde llegó a esta ciudad el Trono de plata de la Virgen que desde su Santuario de la parroquia de las Nieves, en la Dehesa, hasta la parroquia del Salvador en esta población, fué conducido entre aclamaciones, vitores y los cánticos acostumbrados de los romeros, por numerosos fieles de aquel pago y de esta ciudad.

Al llegar el Trono a la Alameda de Fermín Galán se unió a la manifestación la Banda de música

Alrededor de las 7 de la tarde llegó a esta ciudad el Trono de plata de la Virgen que desde su Santuario de la parroquia de las Nieves, en la Dehesa, hasta la parroquia del Salvador en esta población, fué conducido entre aclamaciones, vitores y los cánticos acostumbrados de los romeros, por numerosos fieles de aquel pago y de esta ciudad.

Al llegar el Trono a la Alameda de Fermín Galán se unió a la manifestación la Banda de música

Alrededor de las 7 de la tarde

llegó a esta ciudad el Trono de plata de la Virgen que desde su Santuario de la parroquia de las Nieves, en la Dehesa, hasta la parroquia del Salvador en esta población, fué conducido entre aclamaciones, vitores y los cánticos acostumbrados de los romeros, por numerosos fieles de aquel pago y de esta ciudad.

Al llegar el Trono a la Alameda de Fermín Galán se unió a la manifestación la Banda de música

Al llegar el Trono a la Alameda de Fermín Galán se unió a la manifestación la Banda de música

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta en farmacias. Pídan folleto a Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30. - MADRID

"La Victoria" y numeroso público que allí le aguardaba, dirigiéndose por la calle de Pérez de Brito a cuyo paso constantemente se sucedieron las muestras de entusiasmo, hasta la parroquia, donde quedó depositado.

Las fiestas prometen resultar este año con más lucimiento, dada la creciente animación que reina.

La fiesta del Niño

El próximo domingo, 23 del corriente, se celebrará en la parroquia del Salvador la Comunion general de los niños de la Catequesis, acercándose por vez primera a la Mesa Eucarística un gran número de niños de ambos sexos, a los que se servirá después en los salones de la Juventud Católica un suculento desayuno, terminándose el acto con cánticos y recitación de poesías.

Reina gran entusiasmo para esta fiesta infantil, y los niños se vienen preparando diariamente para tan señalado día.

Terminarán los actos por la tarde con la Renovación de las promesas del Bautismo y rifa de una preciosa Imagen del Niño Jesús.

Orador sagrado
Se ha recibido con viva simpatía

NOTICIAS

Hoy, jueves, día de Corpus, marchará a amenizar la procesión en el Puerto de la Cruz, la Banda de música del Hospicio, de esta capital, que dirige el competente maestro don Salvador Cayetano, la cual ha sido contratada para tal fin.

SE ALQUILA un piso, principal, en Bernabé Rodríguez número 2, esquina a la calle del Plar, con siete dormitorios o cinco, como se desee, cuarto de baño completo, bidet, bañera, ducha lavabo, espejo, etc., etc., comedor, cocina, despensa, recibidor, al lado del Parque Municipal; su precio, dada la capacidad del piso, es barato, y tiene además gas, luz y agua.

Para más detalles: Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, de 8 a 10 de la mañana. Teléfono, 8-7-4.

SE ALQUILA una pequeña casa con huerta. Plaza de San Cristóbal, 17, La Laguna. Darán razón comercio contiguo

ENVIANDOME CINCO PESEFAS por giro postal o contra reembolso, le enviaré un surtido de 12 paquetes de semillas de flores para sembrar en esta temporada: Dallas, Arisantemos, Pensamientos, Petunia, Aelus, Guisante de olor, Zinnia, Miosotis, Verbenas, Cosmos, Reina Margarita, Lirios...

Gran surtido de semillas de nortizas de germinación garantizada.

Pedidos Almacenes, Alfonso Torral, Herradores 74, La Laguna de Tenerife.

El capitán auditor, don Rafael Díaz Llanos, ha publicado en estos días un "Manual de Justicia Militar" conteniendo todos los formularios a emplear por los jueces, secretarios y defensores en los procedimientos castrenses.

La referida obra se ajusta a las reformas de la jurisdicción hasta 31 de Mayo último, y tanto por la oportunidad del momento de su publicación, como por el acierto indiscutible con que está redactada, esperamos obtenga un éxito definitivo.

Felicitamos al joven y distinguido auditor con tal motivo.

AUTOMOVIL CERRADO, 4 plazas en magníficas condiciones, muy económico, se vende.

Informarán, de 2 a 8 de la noche, en la Ramba XI de Febrero 59, bajo.

Eduardo Herrera Hernández
Pérez de Rozas, 6
Representante general de importantes fábricas nacionales y extranjeras; maquinarias para todas las industrias y agricultura aparatos médicos, grupos marinos Centrales eléctricas, elevaciones de aguas, maquinarias para confiterías, chocolates, panaderías, sopas y pastas alimenticias, ascensores, montacargas, montaplatos, puertas de hierro, cristaleras, etc., etc. construcciones hidráulicas, pavimentos de firmes especiales y puentes.

Las mejores referencias y precios, no dejen de pasarnos sus consultas, ahorrarán disgustos y dinero; nuestras referencias serán sus mejores consejeros.

Personal técnico en todos los ramos para asesorar a nuestros clientes. El representante es técnico en Mecánica y Electricidad.

Por la Superioridad se ha dispuesto que los documentos de giro, a que se refiere el decreto de 10 de Mayo último, que determinó la fecha en que cesarían los efectos de la moratoria, a consecuencia de los sucesos revolucionarios de Octubre, podrán ser protestados hasta el día 15 de Julio próximo.

SE ARRIENDA una casa de dos pisos, con garage de construcción moderna, situada en la carretera del Ortigal.

Informes, en esta Redacción.

CON POCOS GASTOS, se vende barato. En la Joyería Bazar el Sol, calles del Dr. Allart y Nicolás Estévez, 14 y 12.

La noticia de haber aceptado el sabido y elocuente orador sagrado Rvdo. P. Fray Raimundo Suárez, O. P., la invitación para predicar en la solemne función de la Bajada de la Virgen.—El Corresponsal.

En el "Boletín Oficial" se publica el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la plaza formada en esta capital en la prolongación de la calle de Méndez Núñez hacia el barrio del Tossal, según el proyecto redactado por el arquitecto del Ayuntamiento don José Blasco.

Las obras deberán ejecutarse en el plazo de tres meses contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

GACETA DE TENERIFE se vende en los estancos Ruiz de Padrón, 5; viuda de Manzano, calle de la Rosa, 3; en San Francisco, esquina a Tigre; y en la Ramba XI de Febrero, al lado de la Farmacia de doña Matilde Guanche.

Se acaban de recibir "La Mode de Paris", "Elite", "La Femme Elegante", "Modes et Travaux", etc., etc., todos con una completa exposición de trajes de calle, casa, ropa interior de niños, etc.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Próximamente se empezarán a recibir "La Novela Rosa", "La Colección Popular Edita", la "Colección Aventuras", así como todas las ediciones que lanza la Editorial Juventud.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

El ministro de Gobernación ha concedido al Cuerpo de Seguridad el derecho al uso de la bandera nacional.

JOVEN CHAUFFEUR-MECANICO, recién llegado de Francia y Bélgica, solicita colocación en casa particular.

Informes: Administración de este diario.

EN LA VECINA CIUDAD DE LA LAGUNA

Grandes fiestas en honor de San Juan Bautista

En los días 23 y 24 del corriente mes, tendrán lugar en La Laguna, y en el barrio de su nombre, las tradicionales fiestas en honor de San Juan Bautista y para las cuales se hacen grandes preparativos.

Día 23

A las seis de la mañana, Diana por una Banda de cornetas y tambores que recorrerá las principales calles del populoso barrio.

A las ocho, Misa rezada ante el Altar de San Juan Bautista.

A las tres de la tarde, hará su entrada la Banda de música del vecino pueblo de Tejina, la cual recorrerá diversas calles del barrio, bajo la dirección del inteligente profesor don Domingo Ferrera.

A las cuatro, gran carrera de sortijas, en la que se disputarán preciosas cintas, bordadas y pintadas por distinguidas señoritas de dicha localidad.

A las seis y media, saldrá la procesión de San Juan Bautista, que recorrerá las calles de costumbre, acompañada del Clero parroquial, Venerable Hermandad y la Banda de música de Tejina. A la entrada del Santo se hará una sorprendente y atrayente ENTRADA de fuegos artificiales confeccionados por un afamado pirotécnico de dicha ciudad.

A las nueve de la noche, gran

verbena amenizada por la referida Banda de Tejina, en la que se tocarán las mejores obras de su extenso repertorio.

A la terminación se quemarán vistosas piezas de fuegos artificiales.

Día 24

A las seis de la mañana, grandes lluvias de cohetes anunciando el día del Santo.

A las ocho, Misa cantada.

A las diez, gran función religiosa, en la que ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador M. I. señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Eutimio R. de Vera. Cantarán la Misa varios elementos artísticos de la ciudad.

A las cinco de la tarde, saldrá procesionalmente la Imagen del referido Santo, quien volverá a recorrer las principales calles del barrio.

La Comisión de festejos del actual año, a cuyo frente se encuentra el Mayordomo, don Florencio Alvarez Marrero, infatigable y entusiasta organizador de diversas fiestas celebradas en años anteriores, trabaja sin descanso para que este año supere a cuantas hasta la fecha se han venido celebrando en el popular y simpático barrio de San Juan de la vecina ciudad de La Laguna.

le dispensó durante el trayecto numerosas muestras de simpatía.

El partido de esta tarde

Conforme hemos venido anunciando, esta tarde, a las cinco en punto, jugará su prime rpartido, contra el Tenerife, el famoso equipo subcampeón de la Liga, que desde ayer son nuestros huéspedes.

Los equipos se alinearán en el siguiente cuadro de jugadores:

Madrid: Zamora; Ciriaco y Quincoces; Pedro Regueiro, Valle y Leoncito; Lazcano, López Herranz, Sañudo, Hilario y Emilin.

Tenerife: Cayo; Matroyo y Ruyerto; Arencibia, Nieto y Cubas; Roig, Chicote, Quico, Semán y Quique.

Cayol frente a su antiguo club, esta es la incógnita, y nosotros haciendo un pronóstico "al vuelo", nos inclinamos por un triunfo del equipo de Zamora, por dos "goals" de diferencia. ¡Con el perdón del Tenerife!

DEPORTES

FUTBOL

Anoche llegó el Madrid, dispensándosele un cariñoso recibimiento.

A las nueve horas de anoche, en el trasbordo de la Península llegaron a esta capital los "equipiers" madrileños.

Al efectuar las operaciones de atraque el coral centenares de personas que se congregaron en el muelle hicieron objeto de una prolongada ovación a los subcampeones de la Liga.

Al desembarcar los famosos jugadores internacionales Zamora y Quincoces, algunos admiradores de éstos intentaron cogerles a hombros con el propósito de conducirlos al hotel, pudiéndolo evitar pacíficamente la fuerza.

Los notables deportistas madrileños fueron acompañados hasta el Hotel Orotava, donde se hospedaban, por numeroso público, el que

Información Telegráfica de

DE MADRID

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 19.—A las diez en punto se reunió el Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir el señor Lucía dió la referencia, diciendo que, primero, en el Consejo de la cuenta al señor Lerroux de una instancia de los padres protectores de anormales, pidiendo la creación de un organismo superior, cuya idea fué acogida con interés, acordando que pase para su estudio al Ministerio de Instrucción.

También se examinaron los documentos de la Confederación de Asociaciones de España comunicando el acuerdo adoptado en la Asamblea pidiendo que se autorice a la Casa de Pueblo de Mieres para retirar las maderas y efectos que tiene secuestrados.

La petición de los contratistas pidiendo que la cantidad asignada para obras de ferrocarril no sea inferior a la del semestre en curso, que fué de 40 millones.

También se ocuparon del asunto del pantano de Cijara, acordando que lo visite a Comisión correspondiente.

Una Comisión de diputados entregó una instancia para estudio del Consejo, la cual trata de los propietarios cuyas tierras fueron sumergidas hace años por los pantanos y que al tramitarse la expropiación se encontraron sin títulos legales.

Sobre este particular se confió el asunto a los ministros de Obras y Justicia, para que resuelvan equitativamente.

UN ESCRITO DE LA BANCA

La Banca española se ha dirigido al Gobierno llamándole la atención sobre el proyecto de Trabajo sobre las Cajas de Ahorro, el cual, a juicio de dicha Banca, les perjudica grandemente, habiendo el Consejo prometido estudiarlo.

SOCIEDAD DE CRÍA CABALLAR

También la Sociedad de Cría Caballar solicita atención para con las obras del hipódromo, en las cuales se llevan invertidas un millón 200 mil pesetas y que por falta de consignación marchan con gran lentitud.

OTRA PETICIÓN DE LAS CASAS CONSTRUCTORAS NAVALES

Varias importantes sociedades y casas constructoras navales han pedido al ministro que en el proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Marina, Sr. Royo Villanova, para construir buques minadores, se reparta equitativamente la mano de obra entre las diversas entidades que atraviesan por igual la actual crisis económica.

Este asunto será solucionado por el autor del proyecto y ministro del ramo, señor Royo Villanova.

SE APRUEBA EL PLAN DE ARMAMENTO

También se ha estudiado y aprobado el plan de armamento, municiones y material para las divisiones del Cuerpo del Ejército que comprenderá y los efectivos en pie de guerra.

El plan se desarrollará en cuatro años, a base de la industria nacional.

MADERAS
de todas clases y de todas especies de

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Beautiful, Caulfield y Cia.

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LA LAGUNA, OROTAVA,
GÜÍMAR, GARACHICO.

REUNION CON EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

A las once y treinta nos reunimos con señor Alcalá Zamora, contando el señor Lerroux el proyecto del Gobierno referente a la reforma constitucional, cuyo tema por ser de máxima importancia se tratará en otro Consejo.

HABLA EL MINISTRO DE ESTADO

El señor Rocha dió cuenta de las negociaciones con Francia y Lituania y de haber sido nombrado el señor García Condé para presidente de la Comisión comercial que irá a Londres.

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra decretó sobre el destino del personal de las Comandancias de Ingenieros y bases navales que tengan el plan de artillado en curso.

También se estudió el expediente que afecta al teniente de la Benemérita don Federico Gomez, a quien se le concede la Medalla de sufrimientos por la Patria.

Idem para el teniente del mismo Cuerpo don Adolfo Guerrero y el capitán don Angel Valdrich se solicita la Cruz de primera clase del Mérito Militar.

También se leyó el proyecto ley sobre la militarización de las fábricas de armas, municiones y explosivos.

La construcción de una flota frutera ahorrará a España diariamente un millón y medio de pesetas

ACTIVIDADES DE LA COMISION DE COMUNICACIONES MARITIMAS

Madrid, 19.—La Comisión especial, que estudia la ley de Comunicaciones y Const. de Comunicaciones Mar. se reunió ayer en el Congreso, estudiándose la totalidad de la misma y reayendo resolución, excepto en dos casos, sobre los cuales habrá de decidir la propia Comisión en su reunión de mañana, jueves.

El mismo día pasará el dictamen emitido a la Comisión de Presupuestos, para incorporarlo a la mesa de la Cámara.

Se ha telegrafado a los vocales ausentes de la Comisión de referencia para que acudan a la reunión de mañana.

El dictamen que hemos añadido acepta la labor de preparación para tres ponencias haciéndose algunas modificaciones para que tengan todas una orientación común.

Los miembros de la Comisión creen que la aplicación de esta ley será el mejor medio para remediar el paro obrero aún más que la llamada ley del paro, pues los trabajadores de los astilleros que actualmente se dedican a la construcción de barcos y al desguace de los viejos serán empleados en la construcción de una flota nueva y eficiente, evitando que paguemos diariamente un millón y medio de pesetas en concepto de fletes a vapores extranjeros.

Estiman indispensable la aprobación de esta ley, pues en el mes de Julio próximo termina la vigencia de la actual sobre construcciones marítimas y, en caso de no resolución, precisaría cerrar los astilleros, aumentando por consiguiente el contingente de obreros parados.

REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

En una de las sesiones del Congreso se ha reunido la Comisión de Agricultura, ocupándose del proyecto que modifica las comunidades de campesinos labradores, ampliando las facultades para la constitución en las poblaciones de menor importancia.

También estudió la repoblación forestal, acordando reunirse mañana para ultimar este problema.

LA MINORIA RADICAL FIJA SU CRITERIO SOBRE LA LEY ELECTORAL

La minoría radical acordó decidirse por el sistema mayoritario en la ley electoral.

Otro concediendo la Cruz de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Manuel Fernández, a los generales de brigada señor Alvarez Arenas, don Toribio Martínez, al inspector médico don Juan Potoux y al general don Luis Orgaz.

INSTRUCCION PUBLICA

Se leyó el expediente de construcción de edificios en varias provincias.

Nombrando delegado de Bellas Artes, en Valencia, a don José Vallimeli.

JUSTICIA

Propuesta de adquisición de un campamento para vagos y maleantes.

Propuesta de libertad para 31 penados por diversos delitos sociales.

GOBERNACION

Disposición suprimiendo el cuarto tercio móvil de la Benemérita y creando y reorganizando catorce.

AGRICULTURA

Decreto aprobando la demarcación de la zona forestal en los términos municipales de la provincia de Mallorca denominados Cadao, Puñola, Campana, Escorca, Fornalnos, Mencorvalle, Pollensa y Soller.

INDUSTRIA

Autorizando al Banco de Crédito para conceder un préstamo a los sindicatos de Cartagena y Mazarrón.

OBRAS

Estudiando el expediente relativo a las obras de las nuevas carreteras que habrán de ejecutarse en el presente ejercicio en todos aquellos puntos donde más aguda sea la crisis de trabajo.

AMPLIACION DEL CONSEJO

En la ampliación del Consejo se trató nuevamente de la reforma de la Constitución, pareciendo bien en conjunto al señor Alcalá Zamora.

El proyecto de reforma se estimó que no sufrirá modificación alguna.

También se trató del plan de defensa nacional elaborado por los ministros de Marina y Guerra, para desarrollarlo en un plazo limitado, reorganizándose las divisiones del Ejército creando cuatro de montaña, tres mixtas y el resto formadas como en la actualidad se refundirán en catorce y el cuarto tercio de la Benemérita se refundirá en uno solo.

NEGOCIACIONES COMERCIALES

También se trató de las negociaciones comerciales que van a reanudarse con Francia.

REFORMA AGRARIA

El señor Velasco dió cuenta del proyecto ley eliminando la aplicación de la reforma agraria en las provincias en que su característica peculiar la impida.

De Provincias Sigue el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón

Oviedo, 19.—Continúa el Consejo de guerra por los sucesos de Turón, desfilando varios testigos y cerca de cuarenta defensores, todos los cuales informaron mostrándose favorables a sus patrocinados, diciendo que fueron obligados a participar, por lo cual los considera exentos de toda la responsabilidad que dimana por los fusilamientos.

LA PROCESSION DEL CORPUS EN SEVILLA

Sevilla, 19.—La procesion del Corpus Christi saldrá este año, conforme a la disposición adoptada por el Cabildo, de acuerdo con su Prelado.

El gran día de la festividad del Señor se celebrará, como de costumbre, Misa solemne después de "Tercia", y a las diez de la mañana saldrá solemnemente el Santísimo Sacramento en pública procesion por gradas altas de la Catedral.

La fervorosa comitiva eucarística hará su salida del templo metropolitaniano por la puerta de San Miguel, y entrará por la del Baptisterio, dando por consiguiente la vuelta casi completa a la Santa Iglesia Catedral.

La augusta Majestad Divina será portada en la custodia pequeña.

SOBRE INCUMPLIMIENTO DE BASES DE TRABAJO

Córdoba, 19.—El gobernador civil, refiriéndose a las noticias publicadas por algunos periódicos madrileños acerca de incumplimiento de bases de trabajo en la provincia, dijo que en ese sentido se habían recibido denuncias sin concretar nada, por lo cual resultan ineficaces.

Añadió que actuará con la máxima energía para que se cumplan las bases y que será inflexible con los contraventores, sancionándolos cuando los expedientes demuestran culpabilidad. Para ello servirá de base las denuncias concretas.

Ha comenzado instruyendo expediente contra los contratistas encargados de la construcción de grupos escolares en Villanueva de Córdoba, pues pagan a sus obreros jornales exiguos.

LAS CONCLUSIONES DEL FISCAL EN LA CAUSA POR ESPIONAJE

Barcelona, 19.—El fiscal jurídico militar de la División ha emitido dictamen sobre las condiciones provisionales en la llamada causa por espionaje en las islas Baleares, en la que figuraban como procesados los súbditos italianos Victor Morino e Ido Dal Viagge.

Parece que en dichas conclusiones se solicita la pena de prisión correccional para ambos procesados.

VARIOS PISTOLEROS SE APODERAN DE UN TAXI Y COMETEN UN ATRAGO

Barcelona, 19.—En la Plaza de la República, de Badalona, unos individuos subieron a un automóvil de alquiler para ir a Barcelona.

Al pasar por San Adrián, un individuo que se encontraba allí apostado se colocó ante el taxi, pistola en mano al mismo tiempo que los ocupantes del mismo obligaban al chófer a bajarse del baquet, quedándose con el coche.

Fue llevado a un bosque próximo, donde permaneció largo rato, mientras que los individuos, ayudados por otros que llegaron más tarde, atacaron en el grupo de casas baratas de Horta al cobrador de una casa de aceite, Juan Fernández, al que arrebataron tres mil pesetas, producto de la recaudación del día.

ES DESVALIJADA UNA CAJA DE CAUDALES

Bilbao, 19.—A las diez de la mañana de ayer se le presentó al guardia de la circulación que se hallaba de servicio en Bailén, frente a la Naja, el empleado de Telegrafos Arsenal Ortega Calvo, de 25 años, para denunciarse que minutos antes fué a entregar un telegrama a las oficinas de la Sociedad Anónima Minas de Ca, establecidas en la calle de Bailén, 9, planta baja, y se encontró con la sorpresa

de que la puerta de entrada estaba abierta y violentada.

Por la ventanilla pudo apreciar que la caja de caudales se hallaba abierta y los libros y otros objetos en desorden.

Avisado el consejero de la Sociedad don Jesús Alvarez, éste practió un reconocimiento, echando en falta 2.700 pesetas en billetes que habían quedado en la caja el último día de oficina.

Sobre una mesa del despacho donde se encuentra la caja de caudales dejaron los ladrones un talón por valor de 6.500 pesetas.

Ignórase quienes han sido los malhechores.

La Policía trabaja para descubrirlos.

DETENCION DE UN REVOLUCIONARIO

León, 19.—En Santa Lucía fue detenido por la Guardia civil Noé Alvarez Alvarez, de 19 años, complicado en los últimos sucesos revolucionarios.

Noé tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil y al polvorín de la Hullera Vasco-Leonesa.

También está acusado de haber causado destrozos en las obras del ferrocarril.

EXTRANJERO

CONFRATERNIDAD PARAGUAYO-BOLIVIANA

Asunción, 19.—Con gran entusiasmo se celebró en esta capital la paz del Chaco.

Se cantó un "Te Deum", predicando el Arzobispo.

Con motivo del viaje de los aviadores paraguayos a Villamontes, conduciendo a militares neutrales, entre los aviadores del Paraguay y de Bolivia se produjeron las primeras expresiones de amistad.

ALTOS CARGOS BRITANICOS

Londres, 19.—El diputado conservador, Mr. Cookshank, ha sido nombrado ministro de Minas.

El conservador Wallace, subsecretario del Interior.

Los diputados conservadores Robert, Sperat, Hudson, Muirhead, Lord Stanley y Warrander han sido designados, respectivamente, ministro de Pensiones, secretario del Parlamento, ministro del Trabajo, subsecretario de los Dominios y secretario del departamento financiero del Almirantazgo.

Finalmente, el diputado del partido nacional del trabajo, Lindsay, fué nombrado Lord civil del Almirantazgo.

POLITICA RUSA

Ginebra, 19.—La "Gaceta de Lausana" dice saber de buena fuente que las autoridades soviéticas están realizando desde hace tiempo levas forzadas de cientos de millares de habitantes de origen polaco o alemán del Oeste al Este, desde Leningrado a Odesa.

Los desterrados son enviados hacia el Norte o a Siberia.

A veces, durante la noche, se ocupa bruscamente un pueblo y se hace evacuar este sin miramiento, separándose a los hijos de los padres, etc.

Sólo de la región de Leningrado han sido deportados, desde primer de Enero a fin de Marzo, según esta información, 20.000 familias.

No se trata de castigos a rebeldes, sino de una medida política bien determinada.

LAS MEDIDAS MILITARES ITALIANAS

Roma, 19.—Son inminentes nuevos preparativos militares para una operación italiana en Africa Oriental, tal como el señor Mussolini les anunció en el Senado y en la Cámara.

Asociación de Patronos de Materiales y Oficios de la Construcción

PARA TRATAR ASUNTOS URGENTES CON RELACION A LA HUELGA PLANTEADA, SE CITA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE A LAS 16:30 EN EL LOCAL SOCIAL, PUERTA CANSECO NUMERO 60.

POR LA IMPORTANCIA DE LOS ASUNTOS A TRATAR SE RUEGA ENFOCARAMENTE LA ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD.

LA JUNTA DIRECTIVA.

La Península y Extranjero

MADRUGADA

Detalles más salientes de la sesión de la Cámara de Diputados

Madrid, 20 23.—A las cuatro y veinte comienza la sesión, bajo la presidencia de señor Alba, y hallándose las tribunas y los escaños casi desiertos.

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del presupuesto de Trabajo continuando en uso de la palabra, que la tenía ayer cuando se levantó la sesión, el señor Ramos Acosta, quien termina su turno en contra de la totalidad del proyecto.

Le contesta el ministro y el rectifica, aludiendo a ciertas disposiciones ministeriales del señor Anguera de Sojo, pero el ministro de Trabajo le interrumpe humoísticamente, diciendo que sus argumentos no dejan huella de moralidad al señor Anguera de Sojo.

El señor Palanca, de la CEDA, consume un café, señalando las incongruencias referentes a los casos en que, cuando el ministro de Trabajo dicta disposiciones para corregir las denuncias que se formulan, pues según el señor Ramos Acosta, éstas van contra el ministro, por lo cual asegura que dicho señor Acosta hace una mala interpretación de los datos que expone.

El señor Simón Castillo consume otro turno sobre la totalidad de la organización sanitaria en España, señalando bastantes defectos tradicionales y entre ellos el caso de los sueldos de los médicos en razón inversa con los sacrificios que se les impusieron para obtener los cargos.

Termina reclamando activa asistencia a los tuberculosos y cancerosos, de los cuales dice que hay en España más de 200 mil que no pueden atenderse facultativamente por carecer de recursos.

El señor Fuentes Pila se refiere a las palabras del señor Chapaprieta sobre la nivelación presupuestaria y dice que el presupuesto de Trabajo viene aumentado en ocho millones.

Propugna la desaparición de la Subsecretaría de Sanidad, conforme al parecer del señor Marraco, cuando regentaba la cartera de Hacienda, y pide que se realice la Hacienda, y pide que se realice la Hacienda, y pide que se realice la Hacienda.

Casino de Tenerife

Recientemente terminadas, se alquilan distintas dependencias o locales, propios para oficinas o servicios análogos, espárridamente situadas en el primero y segundo entresuelo del edificio social, situado a la entrada del puerto.

Para informes, el conserje de la sociedad.

política restrictiva anunciada, diciendo que los millones que se dedican al pago de gratificaciones son excesivos y lo mismo los que se pagan a los Jurados mixtos.

También pide que se ponga fin al monopolio del trabajo por la U. G. T. en el puerto de Santander; que pasen a depender del ministro de Instrucción los servicios de cultura social; y que se supriman 200 mil pesetas en la cantidad asignada como socorro contra el paro.

Se suspende la discusión del presupuesto de Trabajo.

UNA PROPOSICION DEL SEÑOR COMIN

El señor Comin defiende una proposición en el sentido de que no se celebre sesión hoy y que en su lugar se celebre el sábado y el lunes, si es preciso.

Al señor Bosch Marin, cedista, le parece bien, pero dice que se precisaban las sesiones de mañana y del sábado y lunes próximos y quizá los sábados y lunes de las semanas venideras.

El señor Valentín, de la izquierda republicana, se opone, ocasionando protestas y contraprotestas entre los derechistas y republicanos.

Se opone el señor Pérez Madrigal, defendiendo la vacación los señores Bedoya, Herrera y Rodezno.

Se pone a votación la propuesta del señor Comin y es rechazada por 114 votos contra 28.

Seguidamente se acuerda celebrar sesión nocturna y se reanuda la discusión del presupuesto de Trabajo, consumiendo don Alfredo Martínez un turno sobre la totalidad.

FINAL DE LA SESION

Interviene el señor Labandera examinando el estado actual de Sanidad y seguros sociales.

Le contesta el señor Salmon, haciendo un discurso de resumen y diciendo que hay que acomodar el ritmo de las reformas a las posibilidades económicas del país.

Añade que en materia de seguros vamos a la zaga de otros países, pero nos proponemos mejorarlos a su debido tiempo.

Niega que hubiera nombramientos interinos de personal afiliado a su partido.

Defiende el presupuesto de su departamento y explica algunas reducciones que se han introducido.

Se aceptan algunos votos par-

ticulares y se rechazan varias enmiendas.

El señor Villanueva ruega a la Comisión que retire el voto particular antes aceptado y que se refiera a la plantilla de personal del Ministerio.

La Comisión accede a esta petición, retirando el voto del referendario.

Finalmente el señor Rodríguez Jurado pide que se dé lectura al artículo 69 del reglamento que se refiere a las proposiciones y el presidente levanta la sesión a las seis y media.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

El señor Alba manifestó que mañana se discutirá el presupuesto de Gobernación y el de Africa Occidental.

Añadió que presidió la Comisión del Tribunal de cuentas y que no pudo discutirse en la Cámara la proposición sobre Casas Viejas, porque el ministro de Justicia le manifestó que era improcedente toda vez que la sentencia no es firme.

ULTIMA HORA

Referencia de la sesión nocturna en el Congreso

Madrid, 20 330.—Se reanuda la sesión a las diez y media, bajo la presidencia del señor Alba, y hallándose en el banco azul los ministros de Trabajo y Agricultura, señores Salmon y Velayos.

El señor Rodríguez Jurado pide que se discuta su proposición ley a que se refirió a última hora de la sesión vespertina.

Le contesta el señor Alba, diciendo que la sesión se prorrogó exclusivamente para la discusión del presupuesto de Trabajo.

Intervienen brevemente los señores Rodríguez de Viguri y Aza y el ministro de Trabajo, señor Salmon, llegando a una fórmula que se relaciona con el voto particular del señor Aza.

Se aprueban y se rechazan algunas enmiendas y quedan aprobados los dos primeros capítulos.

El señor Simón Castillo defiende

Agregó que la proposición se reproducirá con arreglo al dictamen de la Secretaría técnica de la Cámara.

Terminó diciendo que el señor Rodríguez Jurado ha presentado una proposición sobre la devolución de bienes a los grandes de España.

PROYECTO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, leyó un proyecto, según el cual todos los establecimientos dedicados a la fabricación de armas, municiones, pólvoras, explosivos, productos químicos, incendiarios o cualquier otro medio de destrucción que se emplee en guerra quedarán afectos a los servicios de defensa nacional y el personal que trabaje en dichos establecimientos formará la escala de complemento honoraria afecta al arma de Artillería y con las categorías desde capitán a soldado.

SE SUSPENDEN LAS ELECCIONES PARA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Entre los decretos firmados ayer por el señor Alcalá Zamora figura uno suspendiendo las elecciones que se iban a celebrar en Agosto para renovar los cargos de vocales del Tribunal de Garantías y otros de menor interés.

SE VENIEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón, número 5

evitar que en ningún hogar se pase hambre, por dos razones; por espíritu cristiano y por instinto de conservación; por espíritu cristiano, porque una de las virtudes que la Iglesia nos enseña es la de "Dar de comer al hambriento" y por instinto de conservación porque indudablemente el hambre tiene algo de epidemia y puede propagarse a los que hoy comen.

Todos, Estado, Diputaciones, Municipios, particulares, todos debemos llevar nuestra aportación al acervo común que resuelva el problema; pero debemos hablar sin eufemismos y pulsando la realidad reconocer que el contribuyente español, por cualquier concepto que lo sea, no puede con más cargas tributarias, vive materialmente asediado por el Fisco, los tributos gravitan como losa de plomo sobre el bolsillo del que tiene algo, y en estas condiciones, no es lógico, ni humano, pedirles más al que lo viene dando todo con resignación rayana en el estoicismo.

Una fórmula sencilla puede mitigar en gran parte el problema del paro forzoso, cambiar el oratorio por la austeridad. Hay seres privilegiados que tienen las dos cualidades, son oradores y austeros; los hay que sólo tienen una de ellas, pues es llegado el momento de que la austeridad tenga dominio, hegemonía sobre la oratoria; si no ocurre así estamos irremisiblemente perdidos.

Si los que pagan, en realidad, no pueden pagar más, ni en justicia deben pagar más tampoco, el remedio lo encontraremos en que los que cobran, cobren menos y se amodenen a vivir, con más limitados ingresos; la diferencia entre lo que cobran y lo que cobrarían, aplicarla íntegra a remediar el paro obrero para que acabe el hambre en los hogares necesitados.

España padece el mal de la burocracia, los fatídicos años de "blenio", queriendo imitar a Rusia en este sentido, dividieron el país en dos grandes grupos; burócratas y el de los que no eran burócratas; así se dió el caso, de que mientras se suspendía el "subsidio" a las familias pobres y numerosas, para con esta medida vigorizar la raza, se aumentaba faraónicamente el sueldo de los ministros, doblándoles el haber—claro es que cubriendo esta anti-económica disposición para los intereses de la Nación, con la hoja de parra, de que ellos, en tanto fueran ministros, no cobrarían esa terrible subida—pero luego hubo crisis, cambiaron los que tomaron ese acuerdo de ministros, y ya es de suponer cobrarían con la subida, y si así no fué como esperaban volver a ser ministros otra vez, pues entonces tenían derecho a cobrar faraónicamente.

Aquello fué un verdadero "tute" mano a mano.

El mal de la burocracia en Es-

Cayetano MOLINA

Cinema Victoria

SALON DE INVIERNO
Proyección continua. Doble equipo sonoro sobre Banda Orpheo Sincronic y Cronos "Osa". Último modelo.
JUEVES 20 DE JUNIO

Festividad del Corpus Christi. A las 8'15, a las 10'15, sensacional programa de gran éxito. Último día de exhibición.

1.º La interesante "Alfombra mágica" titulada

VIAJE POR FLANDES
2.º La sensacional superproducción Fox

LA ISLA DEL MISTERIO
Argumento de intriga, enigma y emoción, por los notables artistas Victor Jory y Nigel Bruce.

PARQUE VICTORIA
LA LAGUNA
JUEVES 20 DE JUNIO

Festividad del Corpus Christi. A las 4'30, a las 6'30 y a las 9'45, grandioso programa; Fox, en español. Último día de exhibición. Gran éxito.

1.º La interesante "Alfombra mágica" titulada

EN EL VIEJO MEXICO
2.º La intrigante superproducción Fox, en español, de sensacional argumento,

EL ALGUACIL DE LA FRONTERA
por el notable gallardo actor, vi-

paña se agudiza más con tantas crisis como se producen, que dan un resultado tan funesto que en cuatro años han sido 55 señores—fuera de los que constituyen el Gobierno actual—y así, como es natural, deja un reguero de cesantías, que hacen más precaria nuestra situación económica.

Centrar la vida nacional, basándola en un plan de economía a rajatabla, debe ser la norma de los gestores de la cosa pública; otra cosa es suicida, que el estúpido movimiento pendula: de nuestra política cese, para dar paso a una labor que en sus métodos sean franciscana, que carezcamos todos de lo superfluo, para que no nos falte lo preciso; que venga el ejemplo de arriba, que España, que es muy sensible, que es muy buena, en cuanto vea que los altos personajes de la política, cuando son ministros, se bajan los sueldos y los que cobran cesantías si, afortunadamente para ellos tienen otros medios de vida, renuncia a ellas, o al menos reducen su cuantía, el meritorio ejemplo, cundirá abajo, y será un lujo vestir humildemente y todos, todos sin distinción, cada uno en el radio de acción en que desenvolvemos nuestras actividades, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para remediar con nuestro sacrificio el pavoroso problema del paro obrero.

Que empiece—repito—el ejemplo por los de arriba; el mejor discurso que puede pronunciar un señor ministro, o un personaje político es bajarse el sueldo o la dieta que disfrute; así hará Patria y digo que empiece el ejemplo por los de arriba, porque queriendo hacer economías pueden empezar bajándose el sueldo a los más modestos funcionarios que sirven al Estado; ya hemos visto recientemente con motivo de los sucesos que han culminado en actos de salvajismo, que a los más desventurados se les ha aplicado la justicia con todo rigor, y a los más afortunados la clemencia con todas sus dazuras.

En España hay sitio para todos, si todos sabemos de veras sacrificarnos; que no sean sólo los que pagan los sacrificios, sino también los que cobran y, sobre todo, los que cobran sueldos o dietas elevadas. Yo respeto a todos, quiero a todos, admiro las destacadas mentalidades de mi país; pero las admiraré más, tendré hasta devoción con ellas si, descendiendo a las realidades de la vida, aciertan a ponerse a tono con la situación que económicamente atravesamos y no se limiten a saltar del paso, diciendo que esta situación se atraviesa en todas las latitudes, que es mundial el problema; junto a eso, que surja el "Fray Ejemplo" de la economía, y veremos cómo esta situación se salva, o, por lo menos, el mal se aminora sensiblemente.

Ha llegado a Tenerife el R. P. Fray Raimundo Suárez

Ayer, en el trasbordó de Las Palmas, llegó a esta capital el R. P. dominico Dr. Fray Raimundo Suárez, que viene, como ya hemos dicho desde estas mismas columnas, a predicar en la solemne festividad de la Virgen de las Nieves, de la hermana isla de la Palma.

En el muelle esperaban al doctor Suárez, el M. I. señor Deán de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres; el secretario particular del ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, R. P. Fray José María Iglesias; el gerente de GACETA DE TENERIFE, presbítero don Manuel García

Castro, y un nu rido grupo de jóvenes católicos.

Seguidamente de tomar tierra fué cumplimentado el R. P. Suárez por los que le esperaban y se trasladó al Palacio Episcopal de La Laguna, donde se hospedará hasta que haga viaje a La Palma.

Por nuestra parte damos la bienvenida a tan ilustre huésped y nos felicitamos por tener entre nosotros a tan alta personalidad del saber y tan elocuente orador sagrado como el Dr. Suárez.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

REALIDADES DE ESPAÑA

Lo fundamental para solucionar el paro obrero

Aparte de lo que con sobrada razón nos preocupan los problemas de carácter internacional, por que España no es un aerolito perdido en la inmensidad del espacio, sino que es una expresión geográfica y una afirmación racial, dentro del planeta en que vivimos; aparte de esto — repito — tenemos muchas preocupaciones acerca de otros numerosos problemas internos, que están reclamando solución, entre los cuales descuelga el del paro forzoso a que están sometidos millares de trabajadores en cuyos hogares se pasa hambre, absoluta o relativa, pero hambre al fin.

Una obsesión constante del ilustre jefe de la CEDA es la solución de este problema, al que viene dedicando sus actividades y sus in-

ciativas; acaso este meritoria obsesión suya, sea el manantial de donde fluya esa voluminosa opinión pública que le sigue; río ya sin límites, lago sin contornos, algo sorprendente que en la esfera espiritual de nuestro país no hemos conocido hasta ahora.

Y es que su clarividente prevé, que el desarme total de la revolución estriba en dos factores primordiales, que son:

Que el principio de autoridad sea efectivo, no resúte un mito y que aquellos que del trabajo viven, tengan ocupación remunerada, porque en aquellos hogares donde se come entra la alegría, y donde no se come entra el marxismo.

Y todos tenemos obligación de



Para vigorizar los nervios.
Para despertar el apetito.
Para la fecundidad.
Para combatir los flujos.
Para fortificar el cuerpo.
Para enriquecer la sangre.
Con certificado de Ramón y Cajal, que es una garantía.

UN IMPORTANTISIMO DOCUMENTO

El problema de los tabacos de Canarias

Damos publicidad al siguiente documento... El problema de los tabacos de Canarias...

ORIGEN Y VICITUDES DE LOS SUMINISTROS A LA RENTA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS CANARIOS

En el año 1922 la Compañía Arrendataria de Tabacos concibió la idea de comprar a los fabricantes de tabacos de Canarias toda la producción de éstos...

Es de advertir que por entonces la industria tabaquera canaria se desenvolvía modesta, pero regularmente. Además del consumo de archipiélago, vendían gran parte de su producción a los buques que hacían escala en los puertos principales de las islas...

Otorgados los contratos ayudados y alcanzada la finalidad perseguida por la Compañía Arrendataria en punto a la evitación de contrabando, comenzó ésta a disminuir sus compras a los fabricantes de tabacos de Canarias...

Las ventas de labores canaria suministradas a la Renta por los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos de aquellas islas, constituidos también a la sazón y para este fin, comenzaron bajo ese régimen de compras en firme, con extraordinaria aceptación por parte de público. Así se mantuvieron desde el año 1926 hasta Diciembre de 1931...

pre inferior a su verdadera capacidad—la absorción del Monopolio español. De este modo quedaban ligados, con relación de estrecha dependencia, los diversos intereses de la industria tabaquera del archipiélago, y los suministros de que se trata.

En 1932 su tercera las labores que con reiteración se mencionan de elevaciones en el precio de venta al público; la primera, a ellas referida únicamente, con ocasión de los nuevos contratos celebrados entre los Sindicatos y la Compañía Arrendataria; la segunda, como consecuencia de una medida de carácter general adoptada por el ministro de Hacienda, y tan cercana una de otra que en el plazo de tres meses se dispusieron e implantaron; con todo lo que se produjo el retraimiento de los fu-

madores, se inició la merma de las ventas y se originó una acumulación de labores canarias en los almacenes de la Compañía, con marcha ascendente, hasta formar el stock que hoy existe. Derivación de ello ha sido la disminución de los pedidos semestrales a los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos de Canarias con el perjuicio natural, en el orden económico, supuesto para la industria tabaquera de las islas.

En el momento actual y merced a tales circunstancias, hállase aquélla en trance de ruina inminente. De prolongarse la situación de hoy, se llegará al cierre de las fábricas, culminando así en gravedad máxima un problema de carácter social apuntado ya en la fecha de ahora; el pago de los cuatro mil quinientos obreros que en

esa industria trabajan y de ella viven. Realidades son éstas conocidas de todos y que por harto apreciadas no requieren esfuerzos para encarecerlas. El conflicto es cosa viva, palpante y ardua; está necesitado de perentoria solución.

COMO DEBE PENSAR EL MINISTRO DE HACIENDA

Dos hechos fundamentales se ofrecen al enjuiciar el modo de resolver el problema de que se trata; la normalidad de los suministros a la Renta y la desaparición del stock. El primero supone exigencias para el mantenimiento de la industria sin los agobios y los peligros presentes. El segundo implicará ventaja para el Estado en cuanto naga posible el reintegro por lo menos de la cantidad a que asciende el importe de las

labores almacenadas, según su precio de costo. Sin duda existe posibilidad de armonizar estos intereses sin daño para ninguno de ellos.

La normalidad de los suministros con el alcance y finalidad que se preconizan lleva consigo la necesidad de persistir en la compra de labores a los Sindicatos de Fabricantes de Tabacos de Canarias con destino a la Renta. Ello significa, ciertamente para el Estado y en primer término, obligación moral, habida cuenta de los orígenes de los contratos, nacidos por iniciativa y para provecho de la propia Renta y advirtiéndose que es función de Gobierno la de proteger a las industrias nacionales; cuando, como aquí ocurre, adviértase circunstancias no provocadas por ellas, las sitúan en trance de

muerte. Pero, además, a la misma conclusión se llega si la cuestión se analiza—y así deberá hacerlo el señor ministro de Hacienda—en el plano que determinan las dos preguntas siguientes:

Primera.—¿Proporcionan las compras de labores de Canarias algún perjuicio a la Renta en sus ingresos?

Segunda.—¿Perjudican a la elaboración de la Compañía Arrendataria de Tabacos afectando a la producción peninsular?

En cualquier caso, el Estado debe proteger esta industria nacional, pero el GRADO de esa protección dependerá de cómo estas compras repercutan en los ingresos del Tesoro, y las mismas o lo benefician, o lo perjudican, o no le benefician ni perjudican. Si le perjudica, en algo, la protección no puede alcanzar más que el límite mínimo necesario para que la industria subsista.

Si por el contrario le benefician no solamente deberá efectuarse esta protección sin vacilaciones, sino mirarla como una fuente de ingresos que es necesario intensificar.

Y si no le afectan en pro ni en contra, ese grado de protección en las compras debe tener amplitud suficiente para que la industria se desenvuelva con holgura bastante.

A través de esos puntos de vista examinamos el problema para lograr que nuestra propuesta de solución sea racional.

Para advertir que la Renta obtiene un gran beneficio bastaría sencillamente con ver el elevado precio de venta de las labores canarias y el compararlo con el pequeño de costo de las mismas, y observaríamos que le proporcionan una gran utilidad.

Pero ahondando más en esta cuestión no vacilamos en entrar en el campo de examen a que la Compañía ha querido, al parecer llevarnos en alguna ocasión, para insinuar que no obstante esa gran utilidad, el Estado se perjudica con las compras de Canarias.

Ella ha dicho que en el supuesto de que no se vieran las labores canarias, se vendería una cantidad igual de las peninsulares que supliría a las primeras, ganando más en las de su propia fabricación.

Sólo un argumento fundado en los hechos tendríamos que exponer para desvirtuar esta hipótesis de la Arrendataria y es que la falta de labores canarias en el mercado no es suplida con una venta igual de las peninsulares, como le demostramos gráficamente aparte, y como lo prueban determinadas explicaciones en épocas anteriores de algunas representaciones de provincias sobre mermas de ventas.

Pero tampoco nos detenemos en este argumento, ni en el análisis de estos hechos, sino que dejando siempre a salvo nuestra afirmación anterior y aceptando, sólo para demostrar lo contrario, la hipótesis de la Arrendataria, exponemos a continuación las pruebas suficientes a ese objeto, sacadas de las Memorias de la propia Compañía.

“El Tesoro se beneficia con la compra de labores de Canarias y por el contrario, se perjudica si no compra dichas labores”, porque...

Primero. Las labores canarias producen una utilidad a la Renta superior a la de las labores de su propia fabricación.

Segundo. Las labores de Canarias proporcionan una utilidad a la Renta, también superior a las similares de Cuba.

Tercero. La existencia de labores canarias en el mercado peninsular producen un consumo mayor que si éstas faltaran.

(Continuará.)

Luis Fernández González MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos. Consulta diaria de 9 a 12. Fermín Gavan, 70.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Peluquería Moderna para Señoras

SERVICIO ESMERADISIMO HIGIENE Y CONFORT

Ondulación Permanente

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS

Corte de pelo. Manicura. Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus). CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TELEFONO 72

Medias y Calcetines Americanos



CALCETINES PARA SEÑORITAS Y NIÑOS "Allen A" SON LOS MEJORES.

Pedir siempre medias americanas "ALLEN-A", son las más finas, fuertes y no sombream. Medias "ALLEN-A".

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

PEDIR SIEMPRE MEDIAS PARA SEÑORAS Y CALCETINES PARA CABALLEROS "Allen A"

POR SU PRESENTACION, DURACION Y PRECIO, NO TIENEN RIVAL.

LAS MEDIAS SIN SOMBRES ESTILO 20 Y 30 SON DE UN ACABADO QUE NINGUN COMPETIDOR HA PODIDO IMITAR.

Sindicato Agrícola «Unión de Exportadores» de Santa Cruz de Tenerife

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE CONVOCATORIA

De orden del señor presidente, y en cumplimiento del artículo 27 de los Estatutos de este Sindicato Agrícola, se cita a los señores asociados para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el sábado día 29 del corriente, a las diez y media de la mañana, en el salón de actos del domicilio social, sito en la Avenida de Cuba, 5 y 7, de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Lectura, para su aprobación, del acta de la sesión anterior. 2. Examen y aprobación del presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1935-36. 3. Renovación anual de cargos para la Junta directiva y elección de contador por renuncia del actual. 4. Manifestaciones de los señores asociados.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Junio de 1935.—El secretario, C. Guimerá; visto bueno: El presidente, José Peña.

MUCHACHOS, para trabajos sencillos, se necesitan en la Imprenta Católica.

Sanctissimum Corpus Christi

L'auda, Sien, Salvatorem, L'auda Duxem et Pastorem, In hymnis et canticis...

No es mi ruca piuma la que se propone ensalzar un cántico a Jesús prisionero en el sagrario. El sencillo y torpe lenguaje campesino no puede hacer nada importante acerca de las abundanzas de Jesús Sacramentado, por haberlo todo dicho de una manera tan singular y estupenda el hombre más sabio que ha brotado de la Escuela.

Angélico Doctor, Angel de las Escuelas; merecidos y dulces títulos para un escritor tan eminente y sabio teólogo, cuya santidad resplandece como sol esplendoroso, nimbada con la nacarada blancura de la azucena y el blanco lirio de castidad.

Sobrada razón tuvo S. Buenaventura en fracasar su obra, ante la del santo más sabio de los santos.

Todo lo había dicho magistralmente este prodigio y realizar este pensamiento que todos los escritores y poetas de todos los siglos.

¡Oh admirado Sacramento! Verdaderamente que Jesús habiéndonos amado, nos amó hasta el fin, hasta el exceso, hasta el extremo, hasta no poder más. Y con razón al ir a instituir un Sacra-

mento tan prodigioso y estupendo, tuvo que tener presente el Salvador que su Padre le había dado todo en sus manos y que tenía poder para hacer todo caso de milagros y prodigios aun este de la Eucaristía, que es el mayor que ha hecho jamás el Señor en la Iglesia.

Discretamente nos revela el Apóstol Amado, que la razón de hacer este prodigio y realizar este misterio el Señor, era el saber que había salido del Padre para estar con nosotros y que ya se le acababa este tiempo de estar entre los hombres. Y como tenía este grandísimo amor y deseo de estar con los hombres, de tal manera combinó su omnipotencia, su amor y su providencia, que aunque se fuese se quedase y aunque estuviese en su Poder estuviese también con sus hijos.

Hermosamente lo dice el Angel de las Escuelas en su precioso himno:

Aquello que no se ve y que la razón no alcanza, lo afirma la fe animosa y lo asegura y lo manda.

¡Qué tesoro de omnipotencia, qué sublimidad de misterios, y sobre todo, qué riqueza de amor concentró el Corazón de nuestro Divisimo Salvador en este momento de

la institución de la Eucaristía! ¡Con qué sencillez realizó tan estupendos prodigios!

Ingratos y groseros somos los hombres que nos materializamos ante la imagen lastretera y radical de la idolatría tan en moda.

La fe está dormida. El alma está enferma, el ruidoso tropel que oímos por doquier, son cadenas que arrastran las almas en ciudades y aldeas; se ha ido introduciendo la dirección masónica de una manera tan sensible, que el que lo ha de notar conozca que la estrella del compás es nebulosa. Pobrecillos los que van cayendo en el lazo, burlándose de todo lo divino, y, su ceguera es tan terrible que no ven la Luz del Mundo a través de los veos eucarísticos con resplandores de aurora y de verdad.

Pero ya se descubrirán todas las tramas y conocerá el origen de las turbaciones, y las dos fuerzas contrarias se agrestan a la lucha: de un lado, Dios, espíritu, vida Católica; de otro, nadie, materialismo, muerte, Masonería. Esta es la trama con todos sus secretos.

Esta es la causa de que el hombre no piense con la mente y psicológicamente estudie y se conozca a sí mismo y aplique las tres po-

tencias del alma al servicio de su Creador.

Señor Omnipotente, que es como dice nuestro Catecismo, infinitamente bueno, sabio, poderoso, principio y fin de todas las cosas.

De manera que en el Jueves de su Cena, el Señor instituyó en la primera Misa en el Cenáculo con sus amados discípulos, el Sacramento de la Eucaristía; teniendo lugar en el Castillo de Emaús su segunda Misa, para que aquellos discípulos de segunda fila nuevamente abrieran los ojos tceados por el divino Sol de Justicia Bendijo a sus discípulos, los ordenó sacerdotes para ejercer el sagrado Ministerio nimbado con el sufrimiento, pues, al través de los siglos se les persigue se les calumnian, se les mata. Ofreció, pues, el sacrificio incruentado; que después había de ofrecer sangriento en la Cruz; mandó que este sacrificio se ofreciese perpetuamente y en fin reunió en un punto toda la vida que había tenido en la tierra, quedándose perpetuamente en la Eucaristía para perpetuar con nosotros, después de subido a los cielos, lo que estamos en la tierra había hecho.

José MENDEZ SUAREZ Punta Fidalgo, Junio de 1935.

El mejor purgante AGUAS DE CARABANA

Carabaña

Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel. PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí—Montera, 50 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

Este espacio lo ocupaba el anuncio de la Compañía Trasmediterránea, que suspendió su publicación por nuestra campaña en favor de la Agricultura del país

LO QUE COBRA A CANARIAS LA TRASMEDITERRANEA.—UNA COMPARACION : : :

	Ptas.
La Trasmediterránea cobra por una tonelada de plátanos a Barcelona	66'00
Cobra la Trasatlántica de Barcelona a Centro América	30'00

Vayan anotando nuestros lectores y el país aprendiendo dónde está su ruina.

Además de la representación a un agente, que cobra VEINTICINCO céntimos de más por la carga de un huacal de plátanos.

Además de la representación a un agente, que cobra en su conocimiento a los intermediarios que no pagan matrícula ni tienen número de exportación para aumentar el porcentaje de buitos que le permite cobrar un retorno de diez por ciento, de cuya cantidad cede al clandestino del dos al cuatro por ciento, quedándole un beneficio de un seis por ciento como mínimo.

El agente se permite también declarar los huacales con diferencias de peso, habilidad que le deja una peseta o 1'25 por bulto.

Con toda esta serie de beneficios a su favor que se resta a la Agricultura, compra a unos pocos grandes propietarios los plátanos, dándoles unos dos céntimos más sobre la liquidación normal, después de adquirir a precios distintos e irracionales los plátanos de los agricultores modestos que le están sometidos, de todo lo cual se deduce que quienes toleran este comercio están vendiendo al país y hundiendo la exportación y amparando a una Compañía que nos quiere arruinar.

No puede bajar los fletes, porque para mantener el monopolio, le es necesario ese desbarajuste en que nadan los agentes y sus cómplices, mientras el país va desgranándose por esa culpa que debe perseguir el Estado.

¡Atención!

Por 6'50 le dejamos su traje como nuevo. Garantía y prontitud. Servicio a domicilio.

TALLER DE PLANCHADO, LAVADO Y LIMPIEZA DE TRAJES
Villalba Hervás (antes Tigre), número 8
TELEFONO 9-2-3
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Isidro Fuentes

ABOGADO-PROCURADOR
GARCIA HERNANDEZ, 79
Fermin Galán, 8 Teléfono, 94
TELEFONO. 89. OROTAVA

CLINICA COSTA

DIREGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indican y seguir siendo atendidos por sus médicos de cabecera
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y

DEL APARATIL DE PARTOS
SERVICIO ESPECIO DIGESTIVO

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA
PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELEFONO NUMERO 594

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jacsóe Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis
Preparación de autovacunas y suantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 594.

EL TURISMO EN TENERIFE

La próxima llegada de trasatlánticos extranjeros

El "Avila Star"
El día 28 del actual, viernes, hará escala en este puerto el trasatlántico de bandera británica, de la Blue Star Line "Avila Star", que lleva en tránsito gran número de pasajeros.

Dicho trasatlántico se aprovisionará aquí de combustible líquido, a cuyo fin atracará al dique del Sur.

El "Avila Star" será despachado con destino a Madera, Lisboa y Londres.

El "Almeda Star"
También el día 28 tocará en el puerto de esta capital el trasatlántico inglés "Almeda Star", del que es armadora la Blue Star Line.

Procede de Europa y se dirige a Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con numerosos viajeros en tránsito.

En nuestro puerto tomará petróleo, suministrado por la Refinería de esta capital.

El "Anversville"
De Amberes llegará hoy, jueves, el trasatlántico "Anversville", de la Compañía Marítima del Congo belga, que trae en tránsito 153 pasajeros.

El "Anversville" fondeará en el antepuerto, y realizará operaciones de aprovisionamiento.

Los viajeros que conduce marcharán al Norte de la Isla.

Dicho trasatlántico se dirige a Lobito y el Congo.

El "Dudham Castle"
Este trasatlántico es esperado en Tenerife el día 29 del actual.

Viene de Southampton y lleva numerosos viajeros que durante la estancia del buque en este puerto marcharán de excursión al Norte de la Isla.

El "Durham Castle" marcha para Cape Town.

El "Jagerfontein"

El trasatlántico de la Holland Afrika Linje "Jagerfontein", que conduce en tránsito gran número de pasajeros, llegará el día 27 al puerto de esta capital.

Atracará, como de costumbre, al muelle-dique del Sur, y se aprovisionará de combustible líquido.

El "Jagerfontein" procede de Europa, y se dirige a Cape Town y escalas.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo
El Observatorio Meteorológico de San Fernando, comunicando telegráficamente a esta Delegación de Marina, el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones entre Islandia y Escocia, 1015; altas presiones en Inglaterra, 1025; también altas presiones en las islas Azores, 1030; cielo despejado. Marejadillas en el Estrecho. Algunos vientos en las costas de Africa. Buen tiempo en el resto de la península ibérica."

Sobre un decreto
El Ministerio de Marina, publica un decreto autorizando al ministro para contratar, por subasta pública, la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de la Carraca (Cádiz), por un total de 579.453,30 pesetas.

Ingreso en filas
El Excmo señor vicealmirante jefe de la Base naval de Cádiz ha dispuesto telegráficamente el ingreso a filas de la Armada del inscrito de la Brigada de Marina de esta capital Manuel Herrera Pérez, que deberá presentarse a la mayor urgencia en la Sección del Detall de esta Delegación, para ser pasaportado para la Capitanía General del Departamento de San Fernando.

Licencia absoluta
El jefe del Estado Mayor de la Base naval de Cádiz remite para su entrega al interesado licencia absoluta del inscrito de este trozo Pedro Rodríguez Mora, natural de San Sebastián de la Gomera.

En la convalecencia

todo cuidado es pequeño. El organismo ha salido triunfante de una ruda prueba, pero necesita un tónico que regularice su nuevo despertar a la vida. Nada para ello como el Tónico nervioso FERIA de acción rápida y energética. Venta en farmacias.

Llegada y salida de Vapores

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BODLOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 13.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

Salidas de Tenerife para MADERA, LISBOA Y LONDRES.
7 de Junio.—ALMEDA STAR
28 de Junio.—AVILA STAR
2 de Agosto.—ALMEDA STAR
23 de Agosto.—AVILA STAR
6 de Septiembre.—ANDALUCIA STAR
27 de Septiembre.—ALMEDA STAR

NOTA IMPORTANTE.—Por los vapores indicados arriba, se despacharán billetes de ida y vuelta al precio reducido de 20 libras (más gastos de embarque, etc.) para el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, válidos por dos meses.

Salidas de Tenerife para PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
24 de Mayo.—AVILA STAR.
28 de Junio.—ALMEDA STAR
19 de Julio.—AVILA STAR.
2 de Agosto.—ANDALUCIA STAR
23 de Agosto.—ALMEDA STAR.

Servicio de vapores rápidos de carga.—Próximas salidas de Tenerife:
16 de Mayo.—TACOMA STAR, para Liverpool.
18 de Mayo.—EMPIRE STAR, para Londres.
25 de Mayo.—AFRIC STAR, para Londres.
30 de Mayo.—RODNEY STAR, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

1 de Junio.—STUART STAR, para Londres.
15 de Junio.—AVELONA STAR, para Londres.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.)
Para informes: HAMILTON & Co. Apartado 102.
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SERVICIO DOBLE

YEOWARD LINE
RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1935

Día 6.—Vapor "ALCA"
Día 17.—Vapor "AVOCLETA"
Día 27.—Vapor.—"ALONDRA"

Compañía Trasatlántica

Agencia de Santa Cruz de Tenerife
El día 12 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "MANUEL ARNUS" con destino a Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros y carga.
El día 24 de Junio saldrá de Santa Cruz de Tenerife el vapor correo "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO" con destino a San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia, Curacao y Puerto Cabello, admitiendo pasajeros y carga.
Solicitud de cabida e informes, VIUDA E HIJOS DE JUAN LAROCHE, agentes.—Capitán Galán, 35.—Teléfono 256.

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1935

Miércoles 5 motor-correo "TURIA" para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 12 motor-correo "SIL" para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 19 motor-correo "DARRO" para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 26 motor-correo "EBRO" para Marsella Cette y Génova.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

NUESTRO PUERTO

Vapores llegados ayer
"San Juan II", español, de 277 toneladas, procedente de Alicante, Málaga y Ceuta, con carga general; consignado a R. López.
"Bonzo", italiano, de 4917 toneladas, procedente de Constanza, con aceite crudo; consignado a Cruz.
"Marie", danés, de 584 toneladas, procedente de Arrecife y Las Palmas, con carga general; consignado a A. Acosta.
"La Palma", español, de 514 toneladas, procedente de Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal y Las Palmas, con carga general y 32 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.
"Ceuta", alemán, de 1603 toneladas, procedente de Oporto, Lisboa, Sevilla, Casablanca y escalas, con 11 pasajeros en tránsito; consignado a Jacob Ahlers.
"Santa Eulalia", español, de 192 toneladas, procedente de Málaga, Melilla, Ceuta y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.
"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general y 21 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.
"Aldahi", holandés, de 2969 toneladas, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro, con once pasajeros en tránsito; consignado a M. Cruz.
"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y Tazacorte, con frutos; consignado a R. López.
"Cyprus", yates italiano, de 259 toneladas, procedente de Génova y escalas, con nueve pasajeros en tránsito; consignado a Diaz Botas.

Vapores despachados ayer
"San Juan II" español, con frutos, para Alicante y escalas.
"Viera y Clavijo", español, con carga general, para Arrecife y escalas.
"Marie", danés, con frutos, para Túnez y escalas.
"Aldabi", holandés, para Hamburgo y escalas.
"Agulla de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera.
"La Palma", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.
"Darro", español, con frutos, para Marsella y escalas.
"Ebro", español, con lastre, para Brest.
"Santa Eulalia", español, con frutos, para Málaga y escalas.
"Quartete", inglés, para la mar.

Vapores que se esperan en nuestro puerto
Hoy, jueves, día 20, es esperado en el puerto de esta capital el vapor inglés "Stuar Star", que procede de Londres.
Atracará al dique muelle del Sur para aprovisionarse de petróleo. Dicho buque se dirige a Buenos Aires.
—Mañana viernes es esperado en el puerto de esta capital el vapor "Royal Star", de la Blue Star Line, que se dirige a Londres.
Viene consignado a la Casa Hamilton.
—Procedente de Sud América llegará a nuestro puerto el próximo día 23 el vapor "Sultan Star", de bandera británica.
Dicho buque atracará al dique muelle del Sur para tomar combustible líquido, siendo despachado para Londres.

HA TRASLADADO su gabinete de cirugía y medicina menor a la calle de Chávez núm. 23 don Túbal Morales Naranjo. LA LAGUNA.

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de segunda clase y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

LEA USTED
GACETA DE TENERIFE

GACETA DE TENERIFE

Servicio meteorológico: Temperatura máxima..... 24'3
id. mínima..... 19'4
Humedad relativa media..... 47

SE ADMITEN ESQUELAS HASTA LAS 4 DE LA MADRUGADA
OFICINAS: SAN FRANCISCO, 7 ♦ TELEGRAMAS: "GACETA"
TELEFONO 157

Preios de suscripción: Aimes..... 2'00 Plus
Portugal y provincias trimestre..... 7,00
Extranjero, un año..... 60'00

LOS ENEMIGOS DE ESPAÑA

Companys dejó en la miseria a cuatro mil obreros Provocó la huelga revolucionaria El presidente de los sindicatos libres refuta a Ossorio

Ramón Salas, presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Libres de España, ha dirigido una carta al señor Ossorio y Gallardo, en la que sale al paso de algunos conceptos vertidos por el letrado en la defensa de Companys. La carta hace un relato de los antecedentes de Companys y de sus andanzas por Barcelona, en su época de revolucionario. Rechaza el calificativo de gobernante con que se ha querido adornar a Companys. Apenas se hizo cargo del Gobierno civil de Barcelona—dice—se destacó una ola de asesinatos por toda la ciudad, que puso tal espanto, que hasta el mismo don Miguel Maura tuvo que llamarle la atención. Entonces Companys cambió por el llamado pacto del hambre. El señor Companys llamó a su despacho a los patronos y les conminó con toda suerte de coacciones a que expulsaran del trabajo a los obreros libres. De un sólo golpe dejó en la miseria a más de 4.000 obreros libres.

Ramón Salas continúa diciendo: "Si se me permitiera hablar por mis particulares heridas, tendría que exponer el caso inaudito del intento de mi extradición de Francia, a pesar de estar comprendido

en la ley de amnistía, mientras andaban sueltos y hacían propaganda de sus crímenes los asesinos del señor Dato. Tendría que hablar del asalto al hogar de mi hermana, en trance de alumbramiento, para asesinar a su marido, que se salvó saltando por una ventana. Tendría que exponer el encarcelamiento de mi esposa, en quien vengó su odio a mi persona, y a la que tuvo en un calabozo durante siete días sin permitir que le llevaran ningún alimento y sin dejarle entrar ropa ni colchón en donde poder descansar, y con una hemorragia que casi puso fin a su vida, a la que luego envió a la galera con las más viejas mujeres, que la torturaban, incluso prendiendo fuego a los colchones del lecho, y a la que ningún juez tomó jamás declaración."

Termina la carta anunciando que muy pronto publicará un libro, en el que se describirá detalladamente cuál ha sido la actuación de Companys, y cómo la huelga revolucionaria del 6 de Octubre fue provocada por los hombres facciosos, que desde los puestos de mando se alzaron contra la Patria.

La Casa del Oro y la Plata

Manuel Capón, representante de dicha Casa, autorizada por el Gobierno, paga los precios más elevados:

ONZA	Pesetas 182'00
CENTEN	" 58'00
LUIS	" 46'00
LIBRAS ESTERLINAS	" 58'00
AGUILAS	" 240'00

NOTA: Relojes, anillos, cadenas, zarcillos, rosarios, dentaduras, pulseras y toda clase de prendas rotas y nuevas, en cualquier estado que se hallen, se pagan a precios nunca visto.

Visitenos y se convencerán.—No hagan caso de lo que dicen varios compradores de esta plaza.

Aprovechen, sólo hasta el 22 del corriente.—Avisando se va a domicilio.—Dirigirse al Hotel Palace, teléfono, 1-0-7-0.

Centro Jurídico-Administrativo

OBTENCION DE CERTIFICADOS DE PENALES, OBRAS PUBLICAS Y ULTIMA VOLUNTAD.
PETICION DE LICENCIAS, PRESENTACION DE ESCRITOS EN LAS OFICINAS PUBLICAS.
TITULOS DE CHOFER. ALTAS, BAJAS Y TRASPASOS DE AUTOMOVILES.
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. PAGO DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.
OBTENCION DE TITULOS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS.
INGRESO Y DEVOLUCION DE CUOTAS MILITARES.
CERTIFICACIONES DE NACIMIENTO, MATRIMONIO Y DEFUNCION.
REDACCION DE DOCUMENTOS. DESTINOS PUBLICOS E INDIVIDUALES.
PRESENTACION DE INSTANCIAS PARA CONCURSOS Y OPOSICIONES.
FERMIN GALAN, 18. OROTAVA

Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife

OROTAVA

Rogamos a los señores vendedores de abonos químicos nos pasen sus ofertas, antes del 22 del actual, para los siguientes:

300 (trescientas) toneladas de sulfato de amoníaco, neutro o sintético, de 241/2 25º de riqueza amoniacal, en saco sencillo nuevo.
250 (doscientas cincuenta) toneladas de sulfato de potasa, de 90/30 por ciento de pureza y 48/50 por

ciento de potasa anhídrida, con especificación de origen.
300 (trescientas) toneladas de superfosfato de cal de 18/20º de ácido fosfórico, saco nuevo.
Superfosfato de hueso, de 18/20º de ácido fosfórico y uno y medio por ciento de nitrógeno.

Nitrato de sosa, de 16 por ciento de nitrógeno y 95 por ciento de pureza.

Nitrato de cal, de 15/16 por ciento de nitrógeno y 25 por ciento de cal.

Nitrato de potasa, de 14 por ciento de nitrógeno, 45 por ciento de potasa y 97 por ciento de pureza.

Sulfato de hierro, de 97 por ciento de pureza, en polvo.

Los precios deben dárseles Cif. Tenerife y para el amoníaco y superfosfato de cal, también Cif. Puerto Cruz. El envasado se entiende en sacos de cien kilos netos. La entrega de los dos primeros ingredientes habrá de efectuarse en dos remesas, a recibir una en la segunda quincena de Julio y otra en la primera quincena de Agosto. Los demás ingredientes se entregarán en la segunda quincena de Julio.
Orotava, 14 de Junio de 1935.

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
Fermin Galán, 43, principal
Teléfono 7-3-1

José Gerardo Martín Herrera

Licenciado en Medicina y Cirugía
Doctor en Medicina de la Universidad de París.
Especialista en enfermedades de la INFANCIA y PULMON.
RAYOS X.
Calle 25 Julio número 11 (Plaza de los Patos)
Teléfono 1.110
Consulta de 9 a 11 y de 2 a 5
Lea usted GACETA DE TENERIFE

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

La situación política mejicana

La actualidad internacional ofrece un panorama múltiple de fuertes impresiones, de acontecimientos de primera importancia que cada uno en sí reclamaria el estudio y la contemplación de los hombres que estamos atentos y hemos vivido de cerca los sucesos que ocurren dentro del país mejicano.

¿Qué sucede en Méjico? ¿Es verdad las últimas noticias que nos trae el cable de aquí querido e inolvidable y actualmente desventurado país? ¿Son éstas ciertas? De todas formas, la situación política de Méjico es confusa, y lo será más aún si vuelve de nuevo a improvisarse el caudillaje nefasto que desde hace mucho tiempo viene predominando en el país de los aztecas.

Por un lado, el general Plutarco Elías Calles, eje de la política de represalias y persecuciones, marcha rápidamente en avión al Estado de Sinaloa; por otro, el actual Presidente, general Cárdenas, reconcentra fuerzas federales en Ciudad de Méjico. ¿Teme éste algo de sus mismos partidarios?...

Por otra parte, el Partido Nacional Revolucionario ha elegido presidente al abogado tamaulipeco Emilio Portes Gil, quien ya fué Presidente interino de la República, al terminar el periodo constitucional Elías Calles y antes de ser elegido y asesinado el general Alvaro Obregón.

Con el azadón del más sereno estudio de la Historia mejicana, debemos siempre exhumar de los escombros de los palacios desplomados, de los templos abatidos, de las persecuciones religiosas, los restos dispersos de innumerables vanidades inútiles, de impurezas glorificadas, de almas de histriónes llenas de ruindad, y osamentas de pretorianos que conmovieron aquel bello y tranquilo país, con su iracundia de ruina y de maldad, para saber a la postre lo que es la excesividad cuando se cumple con el deber y la justicia.

Lejos de nuestro ánimo está la intención de culpar a lo que es la "élite" mejicana, la gente pensante y culta, de la avalancha de barbarie que por más de tres lustros hirió a la República de don Porfirio Díaz, como lejos también está de nuestro pensamiento la idea de que fueron las hordas desenfundadas y bárbaras, las que colaboraron con el gran Presidente en la obra de elevar a Méjico al máximo de grandeza en que lo dejó, cuando entregó el Poder y se fué a morir cabe el parísino "Arco de Triunfo", mientras a su retro llegaban detonantes los ecos de la destrucción que sufría su obra hercúlea.

La tiranía de Plutarco Elías Calles en nada desmerece a la de Stalin en Rusia. Y en Méjico la hegemonía dictatorial que sobre las múltiples ambiciones logró imponer el viejo Venustiano Carranza, puso en manos de su sucesor en el caudillaje de su "Claudio" shakerperiano, Alvaro Obregón, en la misma forma en que de manos de éste pasó a las de Plutarco Elías Calles, el llamado "Nerón mejicano". En otras palabras, en Méjico ha vuelto a comenzar el ciclo que don Porfirio Díaz inició en 1866, con su renuncia de la Presidencia de la República.

Para nadie, por ejemplo, es un secreto el hecho de que las últimas elecciones presidenciales fueron idénticas a "las que hacía" don Porfirio Díaz para reelegirse. Y, para nadie, tampoco, es un secreto la continuidad del "Gran Elector" que, por lo demás, es como toda enfermedad constitucional, algo que no se puede arrancar ni extirpar, por ser una parte integrante del organismo.

Por todos estos hechos irrefutables, por todas estas realidades irrebatibles, es que decimos que la hora mejicana, preñada de densos nubarrones, que ya se van atisbando en el horizonte, es propicia para empezar a hacer la justicia histórica de exaltar la grandeza de don Porfirio Díaz, el único gobernante de Estado que tuvo Méjico, durante los treinta y tres años de mando en el Poder, obra de tranquilidad, de progreso material e intelectual.

En estas horas solemnes en que de nuevo vuelve a surgir el torbellino de las pasiones desatadas que nubla el limpio cielo mejicano, con sus luchas fratricidas y sus persecuciones religiosas decretadas por ese triunvirato que se llaman: Calles, Portes Gil y Cárdenas, vemos que entre ellos mismos, ha empezado a surgir las discordias, como es el hecho patente y categorico de la huida en avión del general Calles a Sinaloa, buscando la frontera de los Estados Unidos. El Presidente de la República, reconcentrando fuerzas federales en la capital de la Nación, y por último, la elección para presidente del Partido Nacional Revolucionario de Emilio Portes Gil...

Por otro lado, el elemento obrero y campesino, desengañado de tantas promesas, agregado a los católicos que empezaron a moverse, organizándose debidamente. Ellos serán, pues, los que por último den la batida y exterminen a los que han venido detentando y pisoteando las libertades de aquel bendito suelo...

Agustín DÍAZ
La Laguna, Junio de 1935.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1933

PESETAS 152.973.946'39

Pagado a los asegurados en el año 1933

PESETAS 12.395.056'92

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 232.021.995'51

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

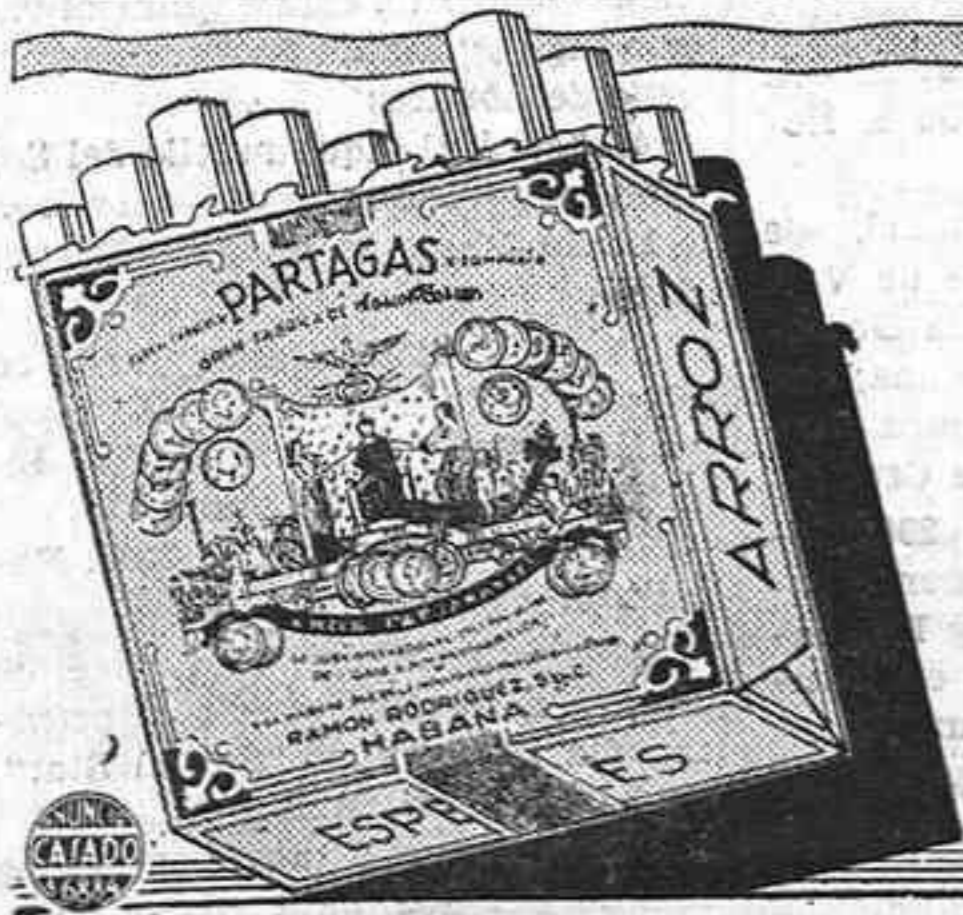
Lea Vd.
"GACETA DE TENERIFE"

La marca de
PROTECCION

Cuando los Cruzados Pasaron por Damasco en el Siglo XI. Descubrieron Unos Sables de un Exclusivas Características que Nunca han Sido Igualados. Sobre Ellos Estaba Grabada la Insignia del Admirable Artífice, una Marca, de Protección Contra Productos de Inferior Calidad y Mano de Obra.



PARTAGAS



es en cigarrillos
la marca
de protección.

16 ESPECIALES

Siempre tan agradables!

Coñac "TRES ESCUDOS" Florido Hermanos, el mejor